

# Comparecencia de Miguel Cardenal en la Comisión de Educación y Deporte del Senado

Madrid, 18 de septiembre de 2012

BORRADOR DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y DEPORTE CELEBRADA EL MARTES, 18 DE SEPTIEMBRE DE 2012.

*Se abre la sesión a las diez horas.*

La señora PRESIDENTA: Se abre la sesión de la Comisión de Educación y Deporte convocada para hoy 18 de septiembre de 2012. En primer lugar, sometería a su consideración la aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior. ¿Puede ser aprobada? (*Pausa.*) Se aprueba por asentimiento. Muchísimas gracias.

PREGUNTA SOBRE SI CONSIDERA EL GOBIERNO QUE LOS RECTORES DE LAS UNIVERSIDADES NO ESTÁN A LA ALTURA DE LAS CIRCUNSTANCIAS. (681/000269)

AUTOR: LOSADA DE AZPIAZU, FRANCISCO JAVIER (GPS).

La señora PRESIDENTA: A continuación, tengo que informar a la Comisión de la retirada de la pregunta número de expediente 681/000269 del señor Losada de Azpiazu, que se incluía como penúltima en el orden del día de la Comisión.

COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (CSD), D. MIGUEL CARDENAL CARRO, ANTE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y DEPORTE, PARA EXPLICAR LAS LÍNEAS A SEGUIR EN SU MINISTERIO EN MATERIA DE DEPORTES PARA LA PRESENTE LEGISLATURA. (713/000185)

AUTOR: MALDONADO I GILI, JOSEP (GPCIU).

COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (CSD), D. MIGUEL CARDENAL CARRO, ANTE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y DEPORTE, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DEL DEPARTAMENTO EN EL ÁMBITO DE SUS RESPONSABILIDADES. (713/000203)

AUTOR: GOBIERNO.

La señora PRESIDENTA: Pasamos al segundo punto que es la comparecencia del presidente del Consejo Superior de Deportes, don Miguel Cardenal Carro. Como saben ustedes, por una parte, la comparecencia estaba solicitada por el señor Maldonado i Gili, Josep, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió, y, a su vez, por el Gobierno, para informar sobre las líneas generales de la política del departamento en el ámbito de sus responsabilidades. Todo ello se suma y, por lo tanto, comenzamos dándole la palabra al presidente del Consejo Superior de Deportes, no sin antes darle la bienvenida y decirle que es la primera vez que en la primera parte de esta comisión, que es doble, de educación y de deporte, de forma monográfica se va a hablar del tema del deporte, un tema que está muy de actualidad y que interesa mucho a la sociedad, por lo que, desde luego, para nosotros es un placer poder escucharle. Le damos la bienvenida y tiene usted la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (CSD) (Cardenal Carro): Muchas gracias, señora presidenta, por la palabra y por la calurosa acogida. Recordarán que ya estuve aquí, pero casi fugazmente, pues eran muchas comparecencias seguidas con ocasión de la presentación del proyecto de ley de presupuestos generales.

Efectivamente, vengo con la intención de presentarles a sus señorías las líneas de actuación que van a guiar la política del Gobierno en materia de deporte a lo largo de esta legislatura.

Como tuve ocasión de señalar en el Congreso de los Diputados hace pocas semanas, el 17 de julio, mi intención hubiese sido la de comparecer antes en ambos casos, pero diferentes avatares de la tramitación presupuestaria y el calendario de sesiones no han hecho posible que haya podido comparecer hasta el día de hoy. En la citada comparecencia, para explicar en el Congreso las grandes líneas que el Gobierno tiene previsto desarrollar a lo largo de esta legislatura en materia de deporte, ya destacué que, afortunadamente, resulta recurrente afirmar que el deporte español está viviendo una época dorada, puesto que a la luz de los resultados que nos brindan prácticamente todas las semanas nuestros deportistas, casi instintivamente, el concepto de deporte español debe unirse a los de éxito, superación, esfuerzo y diligencia.

Todos saben que esta no es una afirmación gratuita, como demuestran los últimos logros alcanzados a nivel internacional por nuestros deportistas; aspecto sobre el que versa una de las preguntas a la que quiero contestar en esta comparecencia. No voy a hacer una enumeración de los logros conseguidos por nuestras representaciones nacionales en las distintas modalidades deportivas –están en la cabeza de todos-, pero sí les diré que nos llenan, además de orgullo y de satisfacción, de agradecimiento por el esfuerzo de todos esos deportistas, del de sus técnicos y de las federaciones con las que trabajan. Y especialmente en estas fechas, por qué no, quiero acordarme del movimiento olímpico y paralímpico; en este último caso, hace unas semanas han defendido el nombre y el deporte de nuestro país en Londres, cosechando unos resultados más que satisfactorios.

Quiero analizar brevemente estos resultados y destacar, en primer lugar, el gran papel que las mujeres han llevado a cabo en estos juegos olímpicos y paralímpicos de Londres 2012, que nos demuestran con claridad los grandes progresos que en nuestro país se ha producido en el campo de la igualdad entre los hombres y mujeres. Desde esta tribuna, si me lo permiten, me gustaría hacer un merecido reconocimiento a cada uno de nuestros deportistas que ha logrado una medalla o un diploma, que ha batido su récord personal o que, por distintos avatares de la fortuna, aunque no hayan conseguido resultados relevantes mediáticamente, sí que han culminado una etapa de esfuerzo, de sacrificio y de entrenamiento durante estos 4 años. Todos ellos merecen –insisto, es mi opinión- nuestro agradecimiento y nuestro reconocimiento.

Como saben, en los juegos olímpicos los deportistas españoles hemos obtenido un total de 17 medallas, una cifra que se mueve en torno a lo alcanzado en los cinco últimos juegos olímpicos, los celebrados a partir de los que acogimos en Barcelona en 1992. Estos galardones se han obtenido en modalidades tan dispares como la vela, el taekwondo, la natación, bien sea en

la modalidad de piscina, de natación sincronizada, waterpolo, el triatlón, el piragüismo, el baloncesto, la lucha libre, el balonmano. Señalo esta enumeración para poner de relieve que el deporte español no se ciñe a los grandes éxitos de los deportes más mediáticos, sino que también se proyecta sobre aquellas modalidades que son menos conocidas para la opinión pública.

Si me lo permiten, incluso pondría mayor énfasis en destacar los éxitos de los deportistas paralímpicos, verdaderos mensajeros de lo que significan los valores del deporte, que nuevamente nos han llenado de orgullo a través de sus grandes gestas deportivas, su sacrificio y perseverancia, que les ha llevado a alcanzar la reseñable cifra de 42 medallas. He de destacar, de entre todos ellos, a una deportista que ha merecido, además de sus grandes éxitos deportivos de este verano, que se acumulan a los de una trayectoria ejemplar, que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte la haya propuesto para la máxima distinción que existe en el deporte español: la gran cruz del mérito deportivo. Se trata, como saben, de Teresa Perales, quien fuera abanderada de nuestra representación en estos juegos paralímpicos. Este reconocimiento, que se llevará a cabo tras la correspondiente tramitación, si bien ya lo anunció el ministro Wert en la emotiva recepción que tuvo lugar a cabo en el ámbito del Consejo Superior de Deportes, será entregado en fechas próximas a la deportista aragonesa.

En definitiva, reiterando las mismas palabras que en su día pronuncié ante los diputados en el Congreso, cuando se consiguen tantos éxitos de forma tan continuada se debe, sin duda y principalmente, al talento y al esfuerzo de unas generaciones de deportistas que podríamos calificar como irrepetibles y que han allanado el camino para las que vengan a continuación.

Siendo el mérito de estos deportistas, los resultados también están demostrando que las cosas se están haciendo bien desde todos los ámbitos. Principalmente, desde las federaciones, pero también es muy importante el ámbito de las comunidades autónomas en la detección y el desarrollo de los talentos y, por supuesto, de la Administración central, y lo es desde hace mucho tiempo. Y lo matizo porque no es mi intención tratar de capitalizar cualquiera de estos éxitos, tengan en cuenta que el ciclo olímpico son 4 años y mi gestión en el Consejo Superior de Deportes se proyecta únicamente sobre los 8 últimos meses.

En definitiva, insisto en que me interesa especialmente en esta sede hacer explícito mi reconocimiento a la labor que están desempeñando los agentes deportivos, que de una forma u otra están contribuyendo a la consecución de estos logros. Insisto en que este reconocimiento es extensible a dirigentes, responsables de las federaciones, técnicos, personal de apoyo, patrocinadores, promotores de la actividad deportiva, medios de comunicación –y podría seguir con esta larga lista que está en la mente de todos-, porque, pese a las adversidades que se están encontrando, trabajan con ahínco en el objetivo común de desarrollar de la mejor manera posible el deporte en España.

Antes de entrar a desglosar concretamente esas líneas que estamos emprendiendo ya en el tiempo transcurrido de esta legislatura, me gustaría detenerme brevemente para explicar a sus señorías cómo la grave situación económica que atraviesa nuestro país nos va a obligar –nos está obligando ya- a adoptar una serie de medidas que podríamos considerar de choque y en absoluto deseadas pero sí precisas para afrontar la reconversión que

ineludiblemente deben afrontar nuestras estructuras deportivas para adaptarse al nuevo entorno económico. Hubiese sido nuestro deseo poder haber afrontado esta reconversión, que en algunos aspectos era necesaria, de una forma gradual, pero lamentablemente las circunstancias por todos conocidas han obligado a acelerar los plazos previstos. Como ustedes sabrán, la semana pasada mantuve una reunión con las federaciones deportivas para informarles de las restricciones presupuestarias a las que con toda probabilidad nos debemos enfrentar el próximo año.

Si bien sé que los presupuestos del año 2013 son el contenido de otro tipo de comparecencia, que también tendrá lugar a cabo aquí si lo desea la comisión, coincidirán conmigo en que las líneas políticas de un Gobierno se relacionan de manera simbiótica con la disponibilidad presupuestaria. Por ello, quiero apartarme del contenido estricto de esta comparecencia y explicar brevemente en qué consistirá la política de gasto destinada a las federaciones deportivas como ejemplo paradigmático de estrategia de racionalidad, diligencia y austeridad que pretendemos aplicar en las actuaciones para el ámbito deportivo.

Dada la actual situación financiera, la reducción de las ayudas destinadas a las federaciones deportivas afectará de manera muy directa a la mayoría de ellas, pero pretendemos que esta menor capacidad presupuestaria suponga un cambio más profundo de nuestras estructuras deportivas, de tal manera que permita una completa reconversión del sector.

Desde el Consejo Superior de Deportes estamos trabajando ya para modificar el sistema de reparto que se aplica a esas subvenciones y procederemos en breve –como ya tuvimos ocasión de anunciar a los presidentes y presidentas de las federaciones- a reelaboración la orden ministerial que rige las bases de esas asignaciones. Dicha modificación establecerá, en primer lugar, un catálogo de modalidades de interés estatal, donde se tomarán además muy en cuenta los resultados deportivos recientes, la buena gestión de la entidad o el establecimiento de un plan y los esfuerzos que lleve a cabo para la autofinanciación, entre otros factores que creemos indispensables para señalar cómo han de repartirse estas subvenciones.

Se hace necesario racionalizar los gastos en atención a elementos objetivables y precisos, siendo este mecanismo, creemos, el más justo en consideración a la actual situación que atraviesa la sociedad española y de la cual, desde luego, el ámbito deportivo no puede quedar al margen.

Otro de nuestros objetivos fue –y lo planteamos allí- iniciar un proceso de reflexión sobre la oportunidad de reconversión de las federaciones e incluso de fusión entre alguna de ellas. Este proceso ha sido acogido de manera interesada por parte de los afectados y, como les digo, ya se está trabajando en él con la finalidad de aunar esfuerzos y ahorrar partidas de gasto. Insisto nuevamente en que esta política no es si no consecuencia del interés que desde el Gobierno se tiene por racionalizar los gastos y por que el destino del dinero público encuentre aquellas actividades que bajo criterios objetivos y tangibles muestren mejores posibilidades de prosperar y de lograr retornos de esa financiación pública dedicada a tal actividad.

Como se puede advertir, las líneas básicas sobre las que se asentarán los criterios para la distribución de las ayudas corren por tres vías distintas. Es por ello que previamente hemos solicitado a las federaciones deportivas que nos remitan en un plazo de tiempo razonable de tiempo y prudente sus planes

de reconversión, de austeridad y de búsqueda de financiación propia, lo que nos ayudará a dirigir nuestros esfuerzos hacia aquellas partidas más necesarias en la actualidad y en un futuro próximo. Una vez establecidos esos criterios y plasmados en la correspondiente orden ministerial, será el momento de conocer la cantidad que estará disponible para cada una de las federaciones deportivas. Nuestra estimación es que ello será posible en un plazo aproximado de dos meses.

En definitiva, la reducción a la que se someterá la partida de ayudas dirigidas a cada una de las federaciones no puede concretarse en este instante puesto que es una cifra a la que se va a aplicar muchas variantes, pudiendo ocurrir que algunas de estas entidades experimenten reducciones sensiblemente más acusadas que otras. El escenario –y no nos podemos engañar- es difícil, pero me gustaría destacar la buena disposición, la comprensión que he encontrado en la mayor parte de los presidentes y presidentas de las federaciones deportivas, como se patente en las declaraciones públicas que algunos han iniciado y en las que han invitado a continuar el proceso de reflexión que ya llevaron a cabo de una manera significativa en un congreso que se celebró en los meses finales del curso académico pasado en el ámbito del Comité Olímpico Español. Es un desafío al que nos estamos enfrentando y de que esperamos que con la aplicación de una gestión competente y con planes adecuados seamos capaces de transitarlo de una manera razonable y que acabe pronto esta etapa de restricciones tan fuertes.

Por otra parte, me gustaría informarles de que ya estamos trabajando desde hace meses con el Comité Olímpico Español y la televisión pública en el nuevo marco del Plan ADO, del que han sido los socios principales desde su inicio, para que exista este programa de ayudas al deporte olímpico y paralímpico también durante el ciclo que se va a iniciar en enero de 2013 y que culminará con los Juegos de Río de Janeiro en el verano de 2016.

A pesar de las dificultades que les vengo trasladando, hasta la fecha ninguno de los actuales patrocinadores nos ha señalado su intención de no continuar, por lo que entiendo que no son malas las expectativas en este campo. Nuestra intención es seguir trabajando en esta línea para garantizar la continuidad y mejora de este exitoso programa y, desde luego, no renunciamos a intentar que continúen los patrocinadores, que se pueda incorporar alguno más y sobre todo a ofrecer un marco jurídico claro y estable, del que quizá –es la opinión de algunos patrocinadores- se ha carecido en el último ciclo olímpico.

Siguiendo este compromiso de responsabilidad y coherencia en las decisiones que vayamos tomando durante esta legislatura, quisiera transmitirles las líneas generales de actuación del Gobierno en materia deportiva, y me voy a remitir brevemente a lo que expuso en su momento el ministro Wert cuando compareció también en sede parlamentaria. Les avanzó que para los próximos cuatro años las prioridades del Gobierno serían la reforma de la Ley del deporte, una nueva ley del régimen jurídico del deporte profesional y de la regulación de la insolvencia de las entidades deportivas, una modificación de la regulación de los beneficios fiscales al patrocinio deportivo y una nueva ley orgánica de protección de la salud del deportista y lucha contra el dopaje.

En cuanto a la Ley del deporte, existe un consenso generalizado en nuestra sociedad sobre la oportunidad de reformar unas estructuras jurídicas

que tienen ya más de dos décadas. Los cambios acaecidos en nuestra sociedad en los últimos veinte años y especialmente en el entorno deportivo son tan acusados, tan marcados, como para justificar una revisión en profundidad de esas estructuras sobre las que se asienta nuestro deporte. Se deberá abordar en esta reforma tanto lo que tiene que ver con la organización como con la alta competición, el patrocinio, el juego limpio, la gestión. Y todo ello a partir de unos principios sólidos que respeten la autonomía del movimiento deportivo, la igualdad, la eficiencia y la eficacia de las actuaciones, la racionalización en el uso de los recursos disponibles y la coordinación y cooperación entre los diversos entes.

También estamos trabajando en este ámbito y entre todo los hitos que se han producido me gustaría destacar el acuerdo que se firmó entre el Consejo Superior de Deportes y el Comité Olímpico Español el pasado 7 de mayo, y que recoge un compromiso inicial, un acuerdo con el mundo del deporte sobre las pautas y metas que debe perseguir esa modificación de la Ley del deporte. Dado que ese documento es público y lo conocen, no voy a detenerme en desglosar sus diferentes apartados, pero constituye una buena guía maestra de las líneas por las que discurrirá la nueva ley; me he referido ya a lo que deberían ser sus principios y con ello podemos considerar que esta materia está suficientemente desglosada.

El siguiente apartado al que me gustaría referirme es el que tiene que ver con la ley del deporte profesional. Es una materia en la que también -como hemos podido constatar este mismo verano con las dificultades que ha experimentado el que es el más importante deporte profesional en nuestro país, el fútbol, en el que ha existido incluso un conato de movimiento que podía haber llevado a que no se iniciara la competición en las fechas previstas,- insisto, es preciso y urgente acometer esta reforma, además por la propia situación económica y financiera de muchas de las entidades que forman parte de ella. A ello se une la necesidad de acometer un compromiso pendiente, que quedó frustrado por la disolución prematura de las Cámaras en la pasada legislatura, como es el de la ley de insolvencia de las entidades deportivas. En esta ley trataremos de recoger las conclusiones de la subcomisión que sobre el deporte profesional tuvo lugar en el Congreso en la pasada legislatura, junto con aquellas otras ideas, retos y desafíos actuales han puesto encima de la mesa. Específicamente, hay que destacar la convergencia con aquellas que se refieren al control de los participantes en las competiciones profesionales, el régimen disciplinario y la igualdad y el tratamiento penal del fraude deportivo.

En resumen, sobre esta ley, desde una perspectiva general nuestra convicción es que se requiere la instauración de mecanismos que tengan como objetivo equilibrar el potencial económico de las entidades que participan en una misma competición y lograr el saneamiento adecuado de sus cuentas -las de las entidades y las de las asociaciones que organizan las competiciones-, salvaguardando de una manera adecuada también los derechos de los propios deportistas que participan en estas competiciones y que obviamente son el referente principal.

En relación con ese saneamiento y porque entendimos que era una actuación urgente, desde el primer momento instamos al fútbol profesional a que era conveniente establecer un plan para regularizar su situación en lo relativo a las deudas que mantienen con las administraciones públicas. Como es conocido, ello fructificó en un protocolo firmado el 25 de abril entre el

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, el Consejo Superior de Deportes y la Liga de Fútbol Profesional, que agrupa a todas las entidades del fútbol profesional de nuestro país y sobre cuyas particularidades si lo desean en el turno de intervenciones me podré pronunciar sobre aquellos aspectos que crean oportuno. En todo caso, estamos convencidos de que estas medidas están produciendo ya sus frutos, que se ha frenado el continuo incremento de esas deudas aplazadas con Hacienda, que esa cantidad de dinero debido está disminuyendo –seguramente por primera vez en mucho tiempo, en muchas décadas– en el fútbol español y creo que la mejor manifestación de ello es el mercado –llamado así– de fichajes de este verano, en el que se ha podido constatar casi la ausencia total de movimientos económicos que han optado por renunciar a lo que se denomina fichajes y optar por procedimientos más flexibles y menos costosos en la contratación, como son las cesiones temporales o las transferencias sin coste.

Asimismo, me gustaría también destacar la importancia que tiene el fútbol profesional dentro de la economía de nuestro país. No todo debe ser destacar aquellos aspectos que no son tan positivos, aunque en este caso, insisto, se está experimentando una evolución muy razonable y continuamos trabajando con ellos en reuniones permanentes ante la comisión que se ha creado y ante la que están compareciendo periódicamente todos los equipos de la primera y segunda división.

Pero sí creo que es importante destacar y que sea conocido por la sociedad que la aportación en impuestos de esas cuarenta y dos entidades que componen el fútbol profesional a la hacienda pública cada año es una cantidad que se puede estimar, incluso, superior a aquella que señalamos como su deuda y que se está reduciendo, que tiene un impacto en el producto interior bruto y en el consumo en absoluto desdeñable. Por eso, insistimos que también en los mensajes que trasladan a la opinión pública, y a la opinión pública internacional, por la repercusión que tienen los propios ingresos de esta industria, invitamos a la prudencia y que los datos se trasladen con la mayor objetividad posible.

Señalaba –y voy finalizando ya mi intervención– que otra de nuestros proyectos necesarios era el de la Ley orgánica de protección de la salud del deportista y lucha contra el dopaje en la actividad deportiva. Este proyecto era necesario para cumplir con los compromisos internacionales de España, los tratados internacionales, pero el fin prematuro de la pasada legislatura también frustró que esto se pudiera llevar a cabo en tiempo. El anteproyecto fue visto ya en primera lectura por el Consejo de Ministros, en el mes de julio, se encuentra en estos momentos en el trámite de alegaciones –que ya se están valorando– y se ha pedido informe al Consejo General de Política Fiscal y Financiera, al Consejo General del Poder Judicial para su posterior remisión, como es preceptivo, al Consejo de Estado. Nuestra idea, según los datos que manejamos y el ritmo al que está evolucionando esta emisión de informe, es que a lo largo del mes de noviembre se pudiera iniciar la tramitación parlamentaria, que determinará con que celeridad este proyecto avanza. En todo caso, sus líneas maestras son también conocidas y quisiera destacar especialmente la autonomía de que se quiere dotar a la Agencia Estatal Antidopaje, autonomía más profunda respecto del poder político para evitar episodios como los que han podido ocurrir en momentos anteriores y que se centre en una labor exclusivamente técnica, como tiene que ser la de



protección de la salud de los deportistas y luchas contra el dopaje. En esa línea estamos trabajando ya, avanzando en lo que es posible con la actual regulación estos procesos y quisiera destacar que en estos meses, tanto la Agencia Antidopaje de Estados Unidos –la USADA–, como la propia Agencia Mundial Antidopaje –a través de su director general– han elogiado de forma expresa –y así ha sido reconocido por los medios de comunicación– el trabajo que en esta nueva etapa está llevando a cabo la Agencia Estatal Antidopaje.

Acabo ya, en el tiempo que prudentemente me habían señalado que convenía ceñir mi intervención, señalando como conclusión que los objetivos que he planteado de manera muy esquemática a lo largo de mi intervención creemos que son ambiciosos y que responden a los retos y desafíos a los que se enfrenta ahora mismo el deporte español. Afortunadamente, el equipo directivo que actualmente está en el Consejo Superior de Deportes cuenta con un equipo de profesionales excelente que hace posible que la persecución de estas metas, insisto, tan ambiciosas sea viable y por ello, espero, que esta visión de las cosas que aquí hemos presentado nos permita contar con la colaboración de sus señorías, que seguro que enriquecida con aquellos matices y puntos de vista que nos hará llegar y que permitirán que nuestros esfuerzos en pro del deporte español sean los más ajustados a las necesidades presentes.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias a usted, don Miguel Cardenal.

Antes de dar la palabra al señor Maldonado y Gili, como solicitante de una de las comparecencias y como portavoz del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, como presidenta de la comisión me gustaría transmitir a todos los deportistas que han participado en las olimpiadas nuestra felicitación, de manera especial, desde luego, a todos los que han obtenido medallas. Y me van a permitir además que como mujer muestre nuestra satisfacción aquí en la sala –en la que también se encuentra la portavoz del Grupo Socialista en la Comisión de Igualdad, doña Isabel Flores– nuestra particular satisfacción porque el éxito de estas mujeres deportistas haya contribuido a que España brillara de una manera muy especial en las olimpiadas.

Tiene la palabra, ahora ya sí, don Josep Maldonado i Gili, en nombre de Convergència i Unió.

El señor MALDONADO I GILI: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor secretario de Estado y presidente del Consejo Superior de Deportes, en primer lugar, quiero agradecerle su presencia ante esta Comisión de Educación y Deporte, presencia que se produce por petición de nuestro grupo parlamentario –Convergència i Unió–, pero también a petición propia.

Como portavoz de Convergència i Unió he escuchado con interés –como no podía ser de otra forma– su intervención y ya le adelanto que la mía será en el mismo tono. Intentaré valorar y aportar, siempre pensando en el bien del deporte en general y, en concreto, del deporte en Cataluña, dada mi condición de senador por Cataluña.

Su intervención ha sido extensa, bien elaborada, y a la cual no puedo aportar ninguna crítica, pero sí intentaré hacer reflexiones en voz alta y aportar

propuestas, todas ellas pensando en el deporte catalán, pero que como siempre también redundarán en beneficio del deporte español.

Permítame, señor Cardenal, que empiece con un deber de obligada cortesía –y que en el tiempo que le conozco, no me extraña de usted, al ver su talante, aunque no sé si se puede utilizar esta palabra–, que es agradecerle el escrito que usted publicó en diferentes medios de comunicación el 18 de agosto pasado. El título era *Gràcies, Catalunya*. Creo que escritos como el suyo demuestran que en el deporte abunda el respeto y el *fair play*; escrito donde usted loaba el papel de los deportistas catalanes –aquí se refería a los catalanes, pero, lógicamente, usted ha hecho público la afectación a todos los deportistas del Estado–. En Cataluña se agradeció este escrito en el que usted loaba el papel de los deportistas catalanes en los Juegos Olímpicos de Londres –74 en total: 48 hombres, 26 mujeres–.

Aprovecho la intervención de la presidenta, porque no quisiera olvidarme, para destacar la importancia del papel de la mujer, que siempre ha sido una asignatura pendiente que hemos tenido en el deporte en general, pero que a la hora de subir al pódium, la mujer, que en el deporte muchas veces no recibe todo el apoyo que debería, es la que nos da más éxitos. Por tanto, presidenta, me uno a su felicitación, porque es cierto.

Decía antes que usted loaba el papel del deporte catalán. Es verdad que Cataluña aportó alrededor del 40% de las medallas conseguidas por España, pero como no es usual un reconocimiento público como el suyo, quiero agradecerle este escrito, este agradecimiento público, que va más allá, que, incluso, agradece al Gobierno de Cataluña, a través de la Secretaria General de l'Esport, dirigida por Ivan Tibau, y al CAR –Centre d'Alt Rendiment de Sant Cugat–, dirigido por Joan Fontserè, el papel y la aportación que ha tenido en estos éxitos. Por tanto, todos podemos sentirnos orgullosos por el éxito de los deportistas en los juegos olímpicos.

Quiero hacer una mención muy especial también –usted ya la ha hecho– al deporte paralímpico, el cual cada vez viene más cargado de medallas y, sobre todo, más cargado de ilusión. Son chicos y chicas jóvenes que, a pesar de tener deficiencias, de tener que hacer más esfuerzo que otros deportistas, tienen mucha más ilusión y mucha más capacidad de superación. Así pues, nuestra felicitación a usted y a su equipo, por la parte que le corresponde.

Pero como, por desgracia, Londres ya es historia, tenemos que hablar de futuro. La historia se escribe, pero se difumina rápido. Ya hablamos de Río de Janeiro. Ya hablamos de Brasil y de los campeonatos de Europa. Eloy ya es el mañana. Continuaré entonces con temas que preocupan a este portavoz y, por tanto, a mi grupo parlamentario: el tema económico que usted ha mencionado. El deporte en general, al igual que otros sectores sociales, se enfrenta a un recorte presupuestario importante. No voy a hacer demagogia. No voy a criticarle. No puedo criticarle a usted que, en un momento en que España y todo el Estado, el Estado del bienestar, sufre —hospitales, escuelas, etcétera tienen situaciones complicadas— y en el que nuestro grupo parlamentario, que gobierna en Cataluña, intenta salvar el Estado del bienestar, esté afectado por esta situación. Pero, a pesar de que entiendo la situación por la que pasa —nuestro grupo apoya todas las iniciativas que usted necesite para que salga adelante el deporte—, sí quiero hacerle una reflexión en voz alta; y esta es que este recorte no represente un bajón irrecuperable en el nivel del deporte de todo el Estado.

El deporte tiene que priorizar aquello que es la médula de su subsistencia: federaciones, deporte de élite, deporte base, deporte femenino, deporte paralímpico; y el plan ADO, muy importante. El deporte tiene que reinventarse. España pasa por momentos críticos desde el punto de vista económico, la administración también. Ante esto hay que buscar nuevos instrumentos. Uno de los muchos que se pueden y se deben trabajar es la ley del mecenazgo, gran oportunidad para el deporte. La esponsorización y la declaración fiscal afectan muchísimo al deporte.

Quiero hacer una especial mención al sector del fitness, de los gimnasios, porque el aumento del IVA les ha creado una situación terrible. La gente, lógicamente, en paro y con problemas hipotecarios lo primero que da de baja son las altas en los clubes, los gimnasios, la práctica deportiva de ocio. La presión fiscal hace que empresarios valientes, que han invertido para que España tuviera un alto nivel de práctica deportiva, también de fitness o de ocio, etcétera, hoy estén ahogados por ella. Hay que ver qué se puede hacer, señor Cardenal, para este sector. Aquí tiene usted un gran reto. Los borradores que corren por ahora no son buenos ni para el deporte en general ni para sectores como este.

La médula del deporte son las federaciones. Usted ha hablado sobre ello y, por tanto, no me extenderé. Se habla de recortes de hasta el 40%. Si esto se produce sin un apoyo paralelo, si no pensamos —en Cataluña decimos “barrinar”— alternativas que puedan complementar estos bajones, bajones comprensibles, el deporte quedará muy mermado. Como le he dicho antes, no es que sea usted un hombre que venga aquí con las tijeras para jorobar el deporte. Me consta su histórica relación con el mundo deportivo y su actitud, de la cual yo doy fe. Fíjese en que mi discurso es positivo, pero las federaciones deportivas necesitan apoyo. ¿Serán afectadas? Seguro, pero hay que buscar instrumentos como el que hemos comentado antes.

Como el Consejo Superior de Deportes cumple un poco la función de vigía y tiene ascendencia en las federaciones españolas, quiero pedirle que estos recortes sean proporcionales y que Cataluña no tenga un trato vejatorio o discriminatorio; en definitiva, que no se aproveche la situación para llevar a cabo hechos no deseados. Asimismo, nos preocupan algunos eventos que pueden peligrar, eventos ya aprobados y publicitados en ruedas de prensa, a veces conjuntas, pactadas. Les mencionaré algunos, pero son más. Algunos de ellos afectan a la ciudad de Barcelona. Usted sabe que la ciudad de Barcelona está haciendo un gran esfuerzo, su concejal, su teniente de alcalde, Maite Fandos, apuesta mucho para que la marca “Barcelona” vaya unida a la palabra “deporte” para que la zona siga siendo la ciudad de referencia mundial.

Nos preocupa el campeonato del mundo de natación, el campeonato de Europa de balonmano, la Gurreis?, y, como senador ubicado en Tarragona, me preocupan muy mucho los juegos mediterráneos de Tarragona. Aquí sí que pedimos un esfuerzo importante de todos, no solo de ustedes, de todos. Tenemos que intentar entre todos que estos referentes que nos proyectan en el mundo desde el punto de vista deportivo no queden cercenados.

Se rumorea —y como tal rumor no quiero darle credibilidad, pero tengo que dejar constancia del mismo— que algunas federaciones españolas pueden retirar sus deportistas del CAR de alto rendimiento de Barcelona, en este caso, el Centro de Alto Rendimiento de San Cugat, al Centro de Alto Rendimiento de Madrid. Flaco favor haríamos al deporte estatal después de la historia que

tiene el CAR. Usted mismo aquí en su amable escrito felicitaba al CAR de San Cugat.

Podía alargarme mucho más hablando del CAR, pero no lo haré. Nos preocupa. ¿Sabe por qué? Porque como hay una política descentralizadora del gobierno del Partido Popular que no se aprovecha lo de Río y quiere descentralizar el deporte en detrimento de un centro que históricamente ha funcionado muy bien. En esta misma línea le pido también apoyo para el equipo del doctor Segura que durante tantos años ha trabajado en el tema del dopaje. Sabemos que hay dos equipos, uno en Madrid y otro en Barcelona, que trabajan muy bien, pero como lo cortés no quita lo valiente, le pido que se apoye cuanto se pueda al equipo del doctor Seguro que es una referencia mundial de la lucha contra el dopaje y de la investigación, etcétera.

Ya que hablamos de dopaje, quisiera que constase que nuestro grupo apoya la voluntad de normativa, tolerancia cero con el dopaje. Aquí nos encontrará a su lado. Nos encontró el gobierno socialista. Nos encontró anteriormente el gobierno del Partido Popular. Siempre nos encontrarán. Los tramposos fuera; y también en el deporte; pero hagámoslo bien. No se lo digo a usted porque usted en esto no tiene ni arte ni parte, pero hemos hecho un gran ridículo en España con el dopaje. Basta con que hablemos de la “operación puerto” o de lo que ha sufrido Contador y alguna deportista compañera nuestra porque las cosas no se hicieron bien. Por tanto, aquellos que se dopen, castigo, pero no hagamos cosas de las que después nos tengamos que arrepentir. Los deportistas, como cualquier ciudadano, son inocentes de salida. Cuando se ve si hay culpa se publicita, pero las familias no tienen que sufrir por cosas que, al final, no se demuestran. Tolerancia cero, por tanto, apoyo a la normativa, lucha contra el dopaje, pero no cojamos cabezas de turco solo para hacer ver que se lucha contra algo porque los deportistas también son seres humanos y también sufren y tienen gente alrededor que de alguna forma lo pasan mal.

Como con esta comparecencia se hace un *Diario de Sesiones*, un acta en la que constan, a pesar de que usted y yo no lo podremos arreglar, nuestro grupo quiere que quede constancia de la protesta de este portavoz y de mi grupo por el caso Ana Tarrés. Usted amablemente la felicitaba aquí públicamente y hablaba de dos entrenadores: Rafa Aguilar y Anna Tarrés y los ponía como ejemplo de *feina ben feta*, de trabajo bien hecho. Lo llamo caso Tarrés porque en Cataluña ha producido sorpresa y rechazo por dos motivos: primero, porque se haya rescindido a la persona que desde 1992 ha puesto la natación sincronizada al más alto nivel y que está reconocida en todo el mundo, es una persona a la que todo el mundo le valora el gran trabajo realizado con estas chicas para que hayan sido referencia mundial. Segundo, y sobre todo, por la forma. Las formas nunca se deben perder y menos en el deporte. Hablábamos de la palabra *fairplay*. Por tanto, queda dicho nuestro reconocimiento a la labor de Anna Tarrés, nuestra sorpresa por su rescisión y sobre todo nuestra tristeza por la forma. Ayer Andrea Fuentes daba una rueda de prensa donde decía lo mismo, y es que yo no me meto en si la rescinden o no, pero sí en cómo lo han hecho.

Tengo que dejar constancia de aspectos que tampoco arreglaremos aquí usted y yo hoy, pero, como se debe imaginar, no quiero acabar mi intervención sin hablar de un sueño de millones de catalanes, de las *seleccions nacionals esportives*. Cataluña quiere tener selecciones nacionales deportivas, es un

derecho a tenerlas. Más que tener selecciones, quiere tener más. La gente no sabe -en muchos sitios del Estado se sabe- que Cataluña ya tiene 21 modalidades deportivas que compiten internacionalmente. Sé que usted y yo hoy solo debatimos, pero, señor Cardenal, esta es la Cámara territorial y aquí es donde nos consta que se deben debatir asuntos territoriales. Esto depende de los gobiernos, seguro, pero quiero que conste en acta, como ya hice en su día en el Congreso, la petición de *Convergència i Unió* de que Cataluña tenga selecciones catalanas.

Hace pocos días más de un millón y medio de catalanes y de catalanas salieron a la calle pacíficamente para pedir libertad y soberanía para Cataluña. Allí también se pidieron *seleccions* catalanas. Piense, señor secretario de Estado, que otros países no independientes compiten internacionalmente en armonía con el Estado y no pasa nada. Por tanto, si algo le puedo pedir es que no haya una actitud beligerante en contra de las selecciones que ya compiten, que no pase lo que nos pasó hace poco en Cataluña: en unas pruebas de montaña, a los deportistas catalanes se les prohibió subir al podium a coger los trofeos que habían ganado lícitamente, compitiendo y corriendo, porque competían por Cataluña.

Quiero agradecer su comparencia y pedirle que sea más compareciente. Sabemos la importancia que tiene el Congreso, pero también del Senado. Los que somos defensores del Senado, esperamos que exista muchos años pero con el papel que le corresponde y que ahora no tiene. Me gustaría que los representantes del Gobierno comparezcan, sea un dirigente compareciente, porque aquí el deporte nos interesa. Le agradezco su comparencia, su tono, su forma de llevar el deporte hasta ahora. Puedo dar fe de que hasta ahora su actitud ha sido más que correcta, muy dialogante. Es de los que se ponen al teléfono. A veces decimos que los políticos no nos ponemos al teléfono. Pues usted es de los que se pone al teléfono, atiende las peticiones. Espero que la buena relación, que me consta que tiene ahora con el Gobierno de Cataluña, en este caso con la *Direcció General d'Esports*, se mantenga por el bien del deporte catalán y también, por qué no, por el bien del deporte estatal.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias, senador Maldonado.

Pasamos ahora a la intervención de los demás portavoces de los grupos parlamentarios por el orden de menor a mayor. Antes de dar la palabra, quiero recordarles que el tiempo establecido es de diez minutos por portavoz. He tenido una cierta generosidad con el portavoz que había solicitado una de las comparencias.

Sin más explicaciones, le doy la palabra a la portavoz del Grupo Mixto, señora Mendizabal Azurmendi. (*Pausa.*)

No está.

Tiene la palabra la senadora del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, señora Martínez Muñoz.

La señora MARTÍNEZ MUÑOZ: Muchas gracias.

Quiero reiterar la bienvenida, como el resto de mis compañeros, al señor Cardenal a esta su casa. Quería iniciar mi intervención casi casi cogiendo el pie que me ha dejado el señor Maldonado en lo referente a las selecciones deportivas, y más adelante me meteré en alguna de las cuestiones que usted

ha mencionado en la comparecencia. El Grupo Vasco se suma a la misma reivindicación que el grupo catalán y desea que Euskadi tenga sus propias selecciones nacionales en todas las modalidades deportivas que consideremos que tienen peso suficiente como para poder sostener esa representación internacional. El señor Maldonado lo ha mencionado, existen casos en los que las selecciones nacionales, dentro de un mismo Estado, conviven sin ningún problema y sin que eso tenga que dar lugar a mayores fricciones. Es un derecho y es una reivindicación clásica de ambos grupos parlamentarios, y aprovecho mi intervención para dejar constancia de ello también.

Entrando en los temas que usted ha mencionado en la comparecencia, ha iniciado su intervención felicitando a los medallistas olímpicos, como no podía ser de otra manera, me sumo a esa felicitación, y haciendo una mención especial al papel de las mujeres y al papel de los deportistas paralímpicos. Por supuesto que todos nos alegramos de que la mujer coseche éxitos en el ámbito deportivo.

A continuación usted ha empezado a hablar de las modificaciones legislativas que van a acompañar la secretaría general de deportes a lo largo de esta legislatura. Ha hablado de la reunión que tuvo el otro día con las federaciones, seguido por la prensa y ha hablado también un poco de los criterios que van a regir la distribución de los recursos públicos en el próximo ejercicio entre las diferentes federaciones. Mencionaba diferentes criterios a la hora de hacer esa asignación de recursos públicos. Hablaba de los resultados deportivos, de la gestión que puedan hacer las propias federaciones a nivel interno y de su capacidad de captar recursos independientemente, o sea de su propia financiación. Me lo ha puesto, como se suele decir coloquialmente, "a huevo", porque si realmente estamos hablando de la importancia que tiene el papel de la mujer en el deporte a tenor de los resultados cosechados, no sería tampoco un mal momento, dentro de esos criterios en la asignación, para que en los recursos se incluyese también el de la participación de las mujeres en las diferentes modalidades.

En este sentido, seguramente sería un estímulo para que las diferentes federaciones aprovecharan ese nuevo criterio de asignación de recursos públicos para fomentar la práctica del deporte femenino. El hecho de que las mujeres tengan representación en las propias federaciones y el hecho de que también haya una línea clara de apoyo al deporte de las personas con discapacidad, entiendo que debería ser también uno de los criterios que su departamento recoja a la hora de establecer ese criterio de reparto de las ayudas públicas. Además, nos encontramos con las dobles discriminaciones. Si son mujeres y encima son objeto de algún tipo de discapacidad, la discriminación todavía es mayor y en el ámbito deportivo, como en todos los ámbitos de la sociedad, la discriminación sigue siendo todavía uno de los grandes retos pendientes.

Hablaba también de las reformas que van a afectar sustancialmente al deporte profesional. Usted ha mencionado explícitamente la cuestión del fútbol y de cómo está la situación de la liga de fútbol profesional. Soy la primera en reconocer la importancia económica que tiene el deporte como sector de actividad. Es evidente que determinados deportes, sobre todo aquellos que son mayoritarios, como puede ser el caso del baloncesto y del fútbol, tienen un fuerte impacto económico y que puede ser cuantificado a través de su aportación en hacienda. Usted ha mencionado que la aportación que hace el

fútbol profesional o las entidades de fútbol profesional a hacienda es mucho mayor que la deuda que estas generan. Pero tal y como le señaló mi compañero Aitor Estaban en la comparecencia en el Congreso, a día de hoy todavía no contamos con datos fiables y con datos claros sobre el volumen de esa deuda.

Atendía a la explicación que usted dio durante su comparecencia de cómo un ejercicio que todavía está sin cerrar y hasta el cierre del ejercicio es difícil cuantificar esa deuda, pero creo que esa opacidad tampoco redundaría en beneficio de la percepción que pueda tener el público en general respecto de las deudas que puedan tener los grandes equipos de fútbol. En ese sentido, cualquier dato que usted nos pueda dar para clarificar esa cuestión solamente puede redundar en beneficio del deporte.

Una última cuestión: dentro de toda la batería de reformas legales que usted ha anunciado para abordar esa reconversión y ese plan de choque que usted mencionaba de lo que es el deporte en España, me ha sorprendido, igual que al señor Maldonado, que haya hecho mención de ello, que usted no se haya referido a la ley del mecenazgo y exactamente cuál va a ser el papel que va a tener el deporte o que van a tener las aportaciones privadas al mundo del deporte, a la ley del nuevo proyecto de ley que me imagino que usted conocerá.

Por supuesto, tiene el apoyo de todo mi grupo parlamentario en todo lo relativo a la lucha contra el dopaje. Estamos a la espera de conocer la modificación de la ley que ustedes están proponiendo, aunque es cierto que algunas cuestiones ya las tenemos muy claras. Todo lo que se refiera a la autonomía de la Agencia Estatal Antidopaje nos parece siempre importante, sobre todo si va a servir para reforzar su carácter técnico. Entiendo que esto redundaría en la imparcialidad que debe tener una agencia de estas características.

Esto es todo lo que quería comentar.  
Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias a usted, senadora Martínez.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, tiene la palabra la señora Sequera García.

La señora SEQUERA GARCÍA: Simplemente quiero intervenir para sugerir, en relación con su comentario sobre la reconversión sobre los futuros presupuestos relativos al deporte, dada la situación económica del país, que utilicemos el deporte como un revulsivo para el progreso económico. Me refiero principalmente, y en ello me voy a centrar, en la posibilidad de lo que puede suponer a un territorio celebrar un acontecimiento como los Juegos del Mediterráneo. Por tanto, lo que ahora puede suponer un sacrificio destinar un dinero, se puede considerar más bien una inversión de futuro para el desarrollo de un territorio, y no solamente para este acontecimiento sino que, como ha dicho el señor Maldonado, en diferentes ámbitos del deporte; que las pequeñas y medianas empresas se dediquen a negociar con deporte, ya sea en cuanto a equipamientos de clubes privados, gimnasios, etcétera, es una manera también de encontrar mecanismos para su promoción, así como un revulsivo económico.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senadora Sequera García.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Emilio Álvarez Villazán. *(El señor Maldonado i Gili pide la palabra.)* ¿Sí, senador Maldonado?

El señor MALDONADO I GILI: Creía que ahora podía intervenir como portavoz. Normalmente se hace así.

La señora PRESIDENTA: El señor letrado le va a contestar.

El señor LETRADO: Efectivamente, en pasadas legislaturas se producía una nueva intervención del solicitante en ese mismo momento, pero han cambiado las normas por imposición o criterio de la Mesa, con motivo de retransmisiones televisivas de la sesión, etcétera.

El señor MALDONADO I GILI: Entonces, solo quiero hacer una matización. ¿Podremos intervenir en el turno de respuestas del secretario de Estado?

La señora PRESIDENTA: Sí, sí. Tendrán un turno de cinco minutos para ello, tal y como habíamos acordado.

El señor MALDONADO I GILI: Suficiente.

La señora PRESIDENTA: Por tanto, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el senador don Emilio Álvarez Villazán.

El señor ÁLVAREZ VILLAZÁN: Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor Cardenal, por su comparecencia hoy aquí en el Senado. En nombre de mi grupo, me sumo a la felicitación que ya se ha hecho por parte tanto del presidente del Consejo Superior de Deportes como por todos los portavoces a nuestros deportistas por sus éxitos en Londres, especialmente a los paralímpicos y también a las mujeres, dado que habiendo participado en un menor número -en torno a un 60% los hombres y un 40% las mujeres, lo cual es importante porque hasta hace poco el porcentaje era bastante más desproporcionado-, han obtenido porcentualmente un mayor número de medallas, lo cual quiere decir que es todo un éxito y debemos congratularnos y felicitarlas por ello.

Cuando usted compareció en esta Cámara, señor Cardenal, para presentar los Presupuestos Generales del Estado de 2012, recordará que mi grupo le dijo que nadie podría cuestionar, en una situación como la actual, que el deporte tuviera que asumir también una reducción en su presupuesto, pero que nadie podría entender que el deporte fuese el área que más reducción sufriese en proporción con otros departamentos y con otros ministerios, un porcentaje superior incluso al del Ministerio de Educación y Deporte en conjunto, y que nos preocupaba que esto fuera quizá una señal de que el Gobierno entendía que el deporte seguía siendo una materia secundaria.

Recuerdo que le manifestábamos nuestra enorme preocupación por la importantísima disminución que se producía en todas las partidas destinadas a



infraestructuras –usted nos dijo que eran suficientes las que había-, incluso las de las corporaciones locales. Nos preocupaba la reducción enorme que había en la inversión y en las subvenciones para gastos de gestión de los centros de alto rendimiento, tanto los del Consejo Superior como los de las comunidades autónomas. Nos preocupaba la desaparición de subvenciones a los centros escolares, auténticos promotores de la actividad física en el deporte escolar, y nos preocupaba también que se eliminase la convocatoria para deportistas de alto nivel en el deporte universitario, así como la reducción de casi un 22% de las subvenciones para las federaciones deportivas, porque pensábamos que muchas de ellas no iban ni tan siquiera a poder abrir sus puertas con esta reducción. También le dijimos que temíamos mucho que estos recortes pudieran afectar a la participación de nuestros deportistas en las competiciones internacionales previstas a corto plazo.

En este sentido, igual que usted nos dijo que no iban a verse afectadas, vimos con agrado unas declaraciones del director de deportes del Comité Olímpico Español que aseguraba que la crisis no afectaría al rendimiento de los deportistas españoles de Londres de 2012, ya que el Plan ADO estaba perfectamente consolidado, había cumplido todos sus objetivos y nuestros deportistas iban a acudir en excelentes condiciones y con los objetivos económicos cubiertos. Pero añadía que la reducción de la aportación del Consejo Superior de Deportes a las distintas federaciones, cito literalmente: podría comprometer la cosecha de medallas en 2016 en Río de Janeiro, ya que la competitividad de la delegación española podría verse mermada debido a los recortes que ya estaban afectando a las estructuras deportivas. La delegación española se ha traído de los Juegos Olímpicos de Londres 17 medallas, 42 los paralímpicos. Para algunos, puede que el número sea escaso, para otros puede que sea más que suficiente. Son menos que las obtenidas en Atenas 2004 y en Pekín 2008, pero consideramos que el número de medallas no puede ser un dato que sirva para valorar el verdadero resultado de los deportistas. Hace poco escribía un conocido comentarista deportivo que en ocasiones un cuarto puesto tiene más valor que quedar entre los tres primeros y que -aprovecho también para felicitar a nuestra compañera Marta Domínguez- pasar a la final demuestra que el esfuerzo que se ha hecho ha merecido la pena. No todo se debe basar en conseguir o no medallas.

Ahora bien, los éxitos y fracasos de unos juegos olímpicos no son debidos a la casualidad. Usted ha señalado al principio que ese éxito deportivo del que todos nos congratulamos se debía, sobre todo, al talento y al esfuerzo de los deportistas, y yo añadiría: también al esfuerzo financiero de las administraciones públicas y de las entidades privadas. Pero como estamos en una entidad pública, insisto en que estas deben seguir haciendo un esfuerzo financiero importante en cuanto al deporte y para que nuestros deportistas puedan seguir obteniendo estos buenos resultados que han obtenido hasta ahora.

Por ello, me parece sumamente grave lo que usted nos ha anunciado hoy aquí y que había anunciado ya hace unos días a las federaciones, que se va a recortar el presupuesto público que se destina a las federaciones deportivas -alguien de la prensa ha hablado de en torno a un 50%, no para todas igual, por supuesto, como usted ha dicho-, y le invitaba a usted a que presentase antes del 31 de octubre un plan de reconversión, un plan de austeridad y un plan para conseguir financiación propia. Con eso estamos

totalmente de acuerdo; con la reducción drástica que se ha anunciado, no tanto.

Por supuesto, nada tenemos que objetar a que haya un cambio de criterios, como usted ha anunciado, en el reparto de las subvenciones, junto a la elaboración de un catálogo de modalidades de interés estatal en el que se tengan en cuenta los resultados deportivos, ni tenemos nada en contra de que el Consejo Superior de Deportes tenga previsto aprobar un plan para fusionar federaciones y cambiar los criterios de reparto de las subvenciones, entre los que se contemplaría, como ha dicho usted, primar el éxito deportivo, la buena gestión de la entidad y es fuerza por conseguir financiación privada. Hemos leído que el Consejo Superior de Deportes mantendrá los esfuerzos para la candidatura olímpica de Madrid 2020, intención que mi grupo apoya, pero exigiendo, como ya se le dijo también en el Congreso de los Diputados, el mayor rigor posible en la planificación de las inversiones, en los gastos y en los ingresos que se prevean en este sentido. Pero he creído entender que no descarta usted que haya que replantearse la celebración de otros eventos deportivos que España tiene ya comprometidos.

Los mundiales de ciclismo en Ponferrada en 2013 y el de baloncesto en 2014, la Universiada de Granada en 2015 o los juegos mediterráneos en 2017 en Tarragona, ¿son quizá parte de esos acontecimientos deportivos que España tiene previsto organizar o participar y que pueden verse afectados por la reducción de estas subvenciones? Me gustaría que nos lo aclarase.

Sabemos, señor Cardenal, que el escenario es complicado y que el deporte no iba a quedar al margen. Estamos dispuestos a analizar con seriedad todas las propuestas que el Consejo Superior de Deportes quiera hacernos y estamos dispuestos a asumir el compromiso de colaborar para salir de esta situación y procurar que los resultados deportivos no caigan en picado en nuestro país, pero queremos conocer los datos sin ningún tipo de camuflaje. Queremos que el Consejo Superior de Deportes concrete la cantidad que prevé que se va a reducir para las subvenciones, no solo decir que la rebaja va a ir en función de cada deporte y que se tendrán en cuenta determinados criterios, sino que se haga un estudio riguroso y que se diga en cuánto se va a concretar esa reducción. El presidente de la Federación de Natación decía hace unos días que si a él le reducen el 65 y el 70%, como prevé, va a ser muy a ser difícil que pueda seguir realizando las funciones que desarrollaba hasta ahora. Y la doble medallista de plata, Mireia Belmonte, lamentaba los recortes presupuestarios que afectarían a las federaciones deportivas creyendo que tendrían repercusiones directas en los resultados de los deportistas.

Nadie va a poner en duda, señor Cardenal, que el Gobierno haya decidido que hay que ahorrar dinero y que para ello hay que reducir el presupuesto de deportes, al igual que se ha reducido el presupuesto de sanidad y de educación, máxime cuando el deporte creo que va totalmente relacionado con la sanidad y con la educación, pero no estamos de acuerdo en que se hagan estas reducciones, como hemos dicho también en otras ocasiones, sin que se tengan en cuenta otras vías de financiación que el Gobierno debería utilizar para no reducir presupuesto en tres aspectos como son sanidad, educación y deporte, que va a afectar al futuro de nuestros jóvenes, al futuro de toda la población española de forma irreversible, porque lo que ahora mismo quitamos en estos tres aspectos no va a ser posible recuperarlo nunca.

Señor Cardenal, no me parece muy ético que el fútbol siga debiendo unas cantidades astronómicas a Hacienda. Ya sé que se ha aplazado el pago de la deuda de los clubes de fútbol profesional y que se están haciendo esfuerzos por el Consejo Superior de Deportes para conseguir que esta deuda se acabe liquidando, pero digo que no me parece lógico que el fútbol siga debiendo estas cantidades astronómicas mientras determinados clubes sigan realizando fichajes estratosféricos con el dinero que todos deberíamos reclamarles y que se deberían destinar, por ejemplo, a otros aspectos como el deporte base; deporte base que he notado quizá que en su intervención no se le ha mencionado o no se le ha dado la importancia que quizá yo esperaba. Le voy a poner un ejemplo. He conocido hace poco un centro de bicicleta de montaña de Valle de Mena, un pueblo pequeñito del norte de Burgos, en el que se está haciendo un impresionante proyecto de innovación y atracción de riqueza para la zona. Proyectos como este, que hay a miles en todo el país, deberían también tenerse en cuenta.

Reducir drásticamente las subvenciones a las federaciones, sobre las que ya se han aplicado fuertes reducciones y congelaciones de ayudas en ejercicios anteriores, creo que es una de las peores medidas que podían adoptarse, y créame señor Cardenal que me extraña que la tome alguien que como usted tiene un claro conocimiento de la situación real del deporte español, que se sustenta en gran medida en el trabajo de las federaciones deportivas. Esta medida creo que puede implicar la desaparición inmediata no solo ya de numerosos puestos de trabajo directos e indirectos, sino que puede provocar la ausencia de España de competiciones internacionales, la desaparición de clubes representativos de las diferentes ciudades españolas en el alto nivel y el retroceso inminente en el deporte español. Contribuirá, o puede contribuir sin duda, además, al deterioro de la imagen de España de cara a la consecución de Madrid como organizadora de los juegos olímpicos del 2020, y sin duda lo que más nos tememos, al inicio de un rápido desmoronamiento del modelo deportivo español que usted y todos hemos alabado hasta ahora.

¿No sería más razonable suprimir, por ejemplo, algunos otros programas accesorios, que sin duda les habrá, que puede que contribuyan menos al desarrollo del deporte y mantener las ayudas a las federaciones deportivas, exigiéndoles, eso sí, lo que usted ha dicho, un plan de viabilidad, un plan de rigor presupuestario, un plan para conseguir subvenciones privadas mucho más intenso que el que tienen ahora?

También estamos totalmente de acuerdo con usted, señor Cardenal, en que son necesarias medidas de mecenazgo y de exenciones y beneficios fiscales que se extiendan hacia todo el deporte federado, y no solo hacia eventos de trascendental interés. Estas medidas existen entre otros países de nuestro entorno de forma más efectiva de la que existen en el nuestro. La medida más importante que podría adoptarse es la encaminada a acercar al sector privado al deporte, como ocurre en la mayoría de los países de nuestro entorno. Solo una eficaz adopción de medidas coherentes en este sentido podría justificar la desaparición de las ayudas a las federaciones deportivas, y estamos a favor de que se consiga este mecenazgo diferente, que sea más activo, pero entendemos que mientras esto se consigue, debería mantenerse, al menos en la mayor cuantía posible, la ayuda para las federaciones hasta en tanto se consiga esta otra vía de financiación.

Para terminar, le manifiesto en nombre de mi grupo que estamos de acuerdo con las prioridades que ha marcado usted para esta legislatura, con la reforma de la Ley del deporte, la nueva ley del régimen jurídico del deporte profesional, la modificación de la regulación de los beneficios fiscales al patrocinio deportivo y la nueva ley orgánica de protección de la salud del deportista y lucha contra el dopaje. Totalmente de acuerdo y puede contar con nuestro apoyo para ello. Pero sí me gustaría, para terminar, reiterarle nuestra más profunda preocupación porque tememos que después del anuncio que usted ha hecho a las federaciones de esta reducción, sea un anuncio de que en los presupuestos del 2013 se seguirán produciendo unos recortes aún mayores que los que se han producido en los de 2012, que afectarán al deporte y que van a poner en peligro esos avances enormes que entre todos hemos conseguido en el ámbito deportivo de nuestro país. Estamos orgullosos, como usted, de todo lo que se ha hecho durante muchos años y estamos orgullosos de todos los que han tenido la responsabilidad de gestionar el deporte en todos estos años. Tiene, señor Cardenal, nuestra más sincera colaboración para buscar fórmulas que impidan que se deteriore todo lo que se ha conseguido en nuestro país en materia deportiva, y nos tendrá en contra si lo que nos plantea es que hagan deporte solamente aquellos que puedan y en las condiciones voluntariosas que nos recuerdan otra época felizmente pasada.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador Álvarez Villazán.

Tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, doña Marta Domínguez Azpeleta.

La señora DOMÍNGUEZ AZPELETA: Buenos días. Con su permiso, señora presidenta.

Quisiera comenzar mi intervención agradeciendo al señor secretario de Estado para el Deporte su visita de nuevo al Senado. También, felicitar en persona la labor del Consejo Superior de Deportes en la consecución de los buenos resultados cosechados por la delegación española en los juegos olímpicos y paralímpicos.

Creemos que hay que continuar en esa labor junto al Comité Olímpico Español, una vez delimitadas las competencias de cada organismo, para el futuro del deporte español en general y la marca España en particular, algo que debemos mantener a toda costa, pues una vez finalizado este ciclo y comenzado el siguiente se nos antoja hartos difícil poder atender todas las expectativas y demandas actuales del deporte español debido, como todos sabemos y como usted ha comentado, a la situación tan delicada por la que estamos pasando y que ha supuesto un recorte presupuestario que afecta a todas las entidades que reciben fondos públicos. Para ello contamos con la nueva Ley del deporte, que viene para mejorar los aspectos de la anterior que lleva funcionando desde hace 20 años, en lo referente a la problemática actual y futura por la que atraviesa nuestro sector, ya que la evolución experimentada en el ámbito del deporte a nivel económico y social ha sido de tal magnitud que el interés deportivo se ha infiltrado prácticamente en todos los aspectos de la vida. Así pues, esperamos que la nueva ley impulse mecanismos de cooperación y coordinación entre los diferentes poderes públicos diseñando previamente un plan nacional de deporte federado que reúna todas las

opiniones y plantee objetivos y soluciones a los actuales riesgos que ponen en peligro la colaboración.

Para nosotros uno de los puntos que debe tratar de solucionar la nueva Ley del deporte es el referente a la concesión de subvenciones a las diferentes federaciones, lo que deberá establecerse por objetivos cuantificables equilibrando la financiación pública y la autofinanciación, ya que a causa de la actual situación económica se debe cambiar el modelo actual de gestión proponiendo un modelo centrado en la consecución de propósitos determinados, ya sean económicos o estrictamente deportivos.

También hay que comenzar a destacar el papel y el peso específico de la mujer en dichas federaciones porque, como usted bien ha dicho, todos nos enorgullecemos de los resultados de la mujer en el deporte, y de hecho hace mucho tiempo que estamos consiguiendo iguales logros que los hombres en materia deportiva. Sin embargo, eso no es así en lo que se refiere a representación a nivel organizativo, federativo, de gestión o de órganos de dirección. Esperamos que a través de esta nueva ley se regule el peso específico de la mujer mejorando ostensiblemente su calado, pues esa es la manera de conseguir una igualdad real tanto a nivel de esponsorización como de representación. Quizá también sea aconsejable, a nuestro entender, que dicha ley establezca como requisito para la obtención de subvenciones públicas por parte de las diferentes federaciones, como usted acaba de exponer, que se regule el número de mujeres que las integren. A través de esta nueva ley también se puede potenciar la marca España internacionalizando las virtudes y valores que aglutina en aspectos tan relevantes como, por ejemplo, la tecnificación deportiva. Y es que la situación actual trastoca los planes de los diferentes estamentos, federaciones y deportistas, que ven peligrar su futuro inmediato. Nos congratula enormemente la noticia que nos acaba de dar en lo referente al Plan ADO, ya que ello supone una estabilidad económica que permitirá a los deportistas centrarse por completo en los entrenamientos. De esta manera los deportistas no tendrán que compaginar sus entrenamientos con la búsqueda de un trabajo remunerado que les supondría una merma en su rendimiento deportivo. No obstante, esperamos que la nueva Ley del deporte haga realidad algo que se lleva buscando desde hace tiempo, un patrocinio deportivo principalmente a través de empresas privadas que a su vez gocen de deducciones fiscales por sus aportaciones al mundo deportivo, el cual puede suponer para estas un escaparate en el plano nacional e internacional. Por supuesto que no queremos obviar el programa Proad, con magníficos resultados, con 900 deportistas de alto nivel contratados en algunas de las 74 empresas que participan en dicho proyecto. Por último, desde nuestra posición queremos mostrar todo nuestro apoyo al trabajo que vienen realizando hasta la fecha el Comité Olímpico Español, el Consejo Superior de Deportes y el Ayuntamiento de Madrid, para que Madrid se convierta en la sede de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos del año 2020. Esperamos y deseamos que para tal propósito primen aspectos tales como la organización de campeonatos internacionales que abrigará próximamente esta ciudad, junto a que ya está prácticamente finalizado el grueso de Inversiones e infraestructuras.

Para finalizar, y atendiendo a su comparecencia, aprovecho para formularle la siguiente pregunta: ¿En qué estado se encuentra la ley de protección de la salud del deportista y la lucha contra el dopaje en la actividad deportiva?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias, senadora Domínguez.

Para turno de réplica tiene la palabra de nuevo el presidente del Consejo Superior de Deportes don Miguel Cardenal.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (CSD) (Cardenal Carro): Mis primeras palabras son de agradecimiento a la presidenta de la comisión, a los portavoces, a los diversos grupos de la comisión por su calurosa acogida y bienvenida y por el interés de todas sus intervenciones y la preocupación e inquietud que han demostrado por la mejora del deporte español. Estoy seguro de que en muchos aspectos va a ser posible hallar puntos de encuentro; en todo caso, tendré muy en cuenta todas las observaciones, recomendaciones y consideraciones que han tenido a bien exponer en sus respectivas intervenciones. Les agradezco, por supuesto, el reconocimiento que dirigen a los deportistas que nos han representado en Londres en los meses de julio y agosto en los Juegos Olímpicos y en agosto y septiembre en los Paralímpicos. Les trasladaré ese calor.

Pocos días antes de salir para allá tuve ocasión de invitar a los portavoces en el Congreso, donde ya había comparecido cuatro veces, para que tuvieran un almuerzo con algunos de los deportistas. Creo que en esta comisión del Senado no es necesario puesto que lo pueden hacer cualquier día en la cafetería ya que tienen ustedes magníficos exponentes del deporte de elite español en la propia comisión, pero por supuesto que si lo desean también lo haremos para que puedan conocer a otros deportistas además de los grandes campeones miembros de esta comisión y senadores de nuestro país.

Voy a responder, si les parece bien, siguiendo el orden de sus intervenciones aunque no me reiteraré en los puntos comunes habidos en sus exposiciones. En primer lugar ha intervenido el solicitante de esta comparecencia, senador Maldonado, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, persona muy experimentada en el ámbito del deporte como ha quedado patente en el contenido de sus intervenciones, muy razonadas todas ellas, aunque no en todas podemos encontrar puntos de coincidencia en el momento actual. En todo caso, como las demás, las tendré muy en cuenta.

Yo señalaba al principio de mi intervención, lo digo por lo que tiene que ver con otros grupos parlamentarios, que el objeto de la comparecencia de hoy es hablar de las líneas generales de actuación del Gobierno y no de los presupuestos para 2013. Quizá al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista no le haya llegado bien el contenido de la reunión que tuve con los presidentes de federaciones el otro día. Esta no se refería a ninguna decisión que afectase al presupuestos del ejercicio 2012?; precisamente esa reunión obedecía a hacerles conocer, con la máxima anticipación posible para que puedan adoptar las decisiones oportunas, el escenario presupuestario que estamos barajando para el año 2013, para lo cual compareceré de forma expresa y monográfica en esta comisión si esta así lo desea, como es habitual y preceptivo, donde podremos hablar de muchas de sus inquietudes. Si esa reunión ha tenido lugar con las federaciones en este momento es porque, como seguramente conocerá el portavoz socialista, ahora se adoptan muchas decisiones que son trascendentes en materia económica y que luego serían difícilmente revertibles.

Cada ciclo olímpico lleva consigo la oportunidad de renovar cuerpos técnicos, de tomar decisiones sobre becas –esas decisiones se van a tomar antes de diciembre-, con lo cual me pareció que lo leal, lo honesto y lo transparente era decirselo en el mismo momento en que tuve noticia aproximada de lo que puede ser una vicisitud, la envolvente presupuestaria del Consejo Superior de Deportes para el ejercicio del 2013, aunque está sujeta todavía al paso por esta Cámara y por el Congreso de los Diputados así como a las diversas enmiendas que se produzcan. Pero en el momento en que hubo un indicio que puede ser aproximado al resultado final, repito que consideré que era obligado decirselo. Insisto en que creo que no es ahora el momento, pero, como digo, lo será próximamente en una intervención monográfica, puesto que es función especial de las Cámaras el control presupuestario, la comparecencia monográfica. Ahí podré atender a muchas de sus inquietudes. Lo que ha sido hoy objeto de mi intervención es una de las líneas políticas del Gobierno para esta legislatura. Eso es lo que constituye la petición de la intervención y la solicitud de intervención propia, la modificación del sistema de asignación de subvenciones, no el presupuesto que vayamos a tener el próximo año o que hayamos tenido este ejercicio.

Mi agradecimiento, como expresaba en ese artículo de prensa al que se refería el senador Maldonado, se refería a todos los participantes, pero creo que el papel del deporte catalán ha sido especialmente significado dentro de estos Juegos Olímpicos. Su contribución, como en tantas ocasiones a los éxitos del deporte español ha sido meritoria y por eso me parecía justo reconocerlo cuando, además, desde diversas instancias se estaba enviando un mensaje en el que se decía que no existía ese aprecio por el trabajo que se realiza, trabajo que se realiza muy bien en muchos sitios pero que ha sido especialmente exitoso en esta ocasión en esa comunidad autónoma.

Desde luego, el escenario de los próximos años es complicado y en el programa con el que concurrió a las elecciones el Partido Popular estaba incluida la elaboración de una ley de mecenazgo, en la que se comenzó a trabajar inmediatamente al inicio de esta legislatura, después de las elecciones.

Hace pocas fechas también comparecía en sede parlamentaria el secretario de Estado de Cultura, seguro que lo habrán conocido de primera mano porque tuvo una amplia repercusión en los medios de comunicación, y explicó las vicisitudes por las que transita ese proyecto de ley relativo al mecenazgo, en el que se incluye también el patrocinio de las actividades deportivas; es el departamento que impulsa principalmente esta ley y, por consiguiente, poco puedo añadir a lo que allí se dijo, y es completamente conocido de todos ustedes.

En todo caso, me parece oportuno destacar que en el momento actual existen instrumentos de desgravación fiscal para el apoyo a entidades como de las que estamos hablando aquí, instrumentos que se están utilizando hoy, ayer, todos estos días y que son fruto de una legislación aprobada hace bastantes años. No podemos pensar que no hay una normativa sobre subvenciones, al contrario, lo que propone el Partido Popular, y estaba en su programa electoral, era cambiar el modelo vigente hasta el momento, y lo digo porque otros grupos parlamentarios que han intervenido se han referido a ello, en concreto, el Grupo Parlamentario Socialista, porque es el modelo que ha defendido y en el que debían primar las subvenciones en detrimento del papel más relevante que el Grupo Parlamentario Popular cree que debe tener la iniciativa popular. En

este sentido, nosotros pretendemos un cambio de modelo, modelo que durante las dos legislaturas que el Gobierno ha sido sustentado principalmente por el Grupo Parlamentario Socialista no hubo ningún interés en cambiar; por tanto, pienso que se deben encontrar cómodos con el modelo actual, ya que lo han mantenido y se han negado a cambiarlo en épocas muy recientes, cuando se les ha --sugerido en la línea en la que ahora estamos apuntando.

Es cierto que la subida del IVA tiene un efecto que todos conocemos, no solo en lo relativo al deporte sino sobre todos los sectores a los que ha afectado, y no es el momento ahora de recordar las razones, los motivos que llevan a esa subida, que también son de todos conocidos

Nosotros estamos trabajando desde hace tiempo en un programa de investigación en empresas, que ya ha dado lugar a algunos frutos, que ha demostrado los beneficios --de una manera científica ha sido expuesto ya en congresos científicos- que produce la actividad deportiva en el ámbito empresarial. Ese estudio se presentó pocos meses antes del verano --llevamos ocho meses al frente del Consejo Superior de Deportes- y que a su vez ha dado lugar a una reunión con los sindicatos mayoritarios a nivel estatal para intentar que este beneficio que se ha demostrado por la actividad deportiva dentro del ámbito de las empresas se generalice. Creemos que puede tener un impacto bastante positivo en la utilización de los gimnasios, centros de fitness que existen en nuestro país si conseguimos introducirlo en la negociación colectiva de una manera más generalizada de lo que está ahora, y en ello estamos trabajando. Pensamos que es una medida útil entre otras que se están llevando a cabo pero, por supuesto, todos los sectores que han experimentado una subida del IVA van a acusar sus efectos, eso es algo innegable y hay que tratar de ayudar a que ese impacto sea el menor posible.

Descuide, por su puesto, el senador Maldonado, que Cataluña no va a tener ningún trato vejatorio, no lo ha tenido en ningún momento; si atiende -- y es algo que puede constatarse fácilmente- a las leyes de los presupuestos generales de la última década se dará cuenta de que el porcentaje de inversiones en infraestructuras deportivas que se han llevado a cabo en Cataluña no resiste comparación con lo efectuado en ninguna otra comunidad autónoma de España. Por eso creo que esos buenos resultados del deporte catalán tienen que ver con el esfuerzo presupuestario que se ha hecho desde el Gobierno central, desde el Consejo Superior de Deportes, y es así. Desde luego no habría ningún motivo para que este ajuste presupuestario que se está produciendo, que ya se ha producido en los tres o cuatro años anteriores, vaya a experimentar una modificación y se vaya a centrar en las federaciones catalanas especialmente; si no ha ocurrido cuando ha habido ya una disminución en las subvenciones a federaciones en los años 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 estoy convencido, y se lo garantizo, de que no será así en el año 2013.

En cuanto a los eventos, es cierto que Barcelona es una ciudad que ha acreditado una apuesta muy significativa por el deporte y que merece por ello un reconocimiento; que en los próximos meses, en los años que nos esperan va a acoger el mundial de natación, un evento de repercusión mundial; también ha acogido generosamente ser sede del mundial de balonmano, del mundial de baloncesto, de otras pruebas deportivas, etcétera; estos días se está celebrando una de hípica, de nivel, y tiene por delante otros retos; incluso en fechas recientes, y conociendo ya el escenario en el que se está moviendo la



economía española, ha apostado por nuevos eventos importantes, como son los *X Games*, que le han sido adjudicados hace muy pocos meses. Por supuesto, no hay ninguna intención de que estos eventos que se celebran en el ámbito de Barcelona tengan peor trato que cualquier otro.

Como varias preguntas se han referido a estos eventos, lo que se ha expresado desde el Consejo Superior de Deportes con la misma intención de facilitar la gestión, en un caso de las federaciones y en otro caso de los organizadores de los eventos, es señalar que en el actual escenario presupuestario la posibilidad de que el Consejo Superior de Deportes dé soporte a esos eventos, bien mediante la construcción de infraestructuras, bien mediante la asignación de inversiones nominativas, es muy escasa porque todo el dinero que se dedique a estas infraestructuras se detrae precisamente de la subvención que se pueda dar a las federaciones en lo que creo que hay unanimidad entre los grupos parlamentarios, que debe ser una prioridad, y así es precisamente como lo estamos tratando. No me voy a aventurar en señalar cuáles son las líneas –he comentado que habrá una comparecencia expresa para ello- del presupuesto de 2013, pero sí puedo decir que recojo esa sensibilidad que han señalado todos los grupos en esta comisión y desde luego una línea general de la política del Gobierno será centrar sus mejores esfuerzos de financiación en el trabajo de las federaciones.

No conozco el rumor sobre el posible traslado de deportistas desde Barcelona a Madrid, y sin que observe -el senador Maldonado me permitirá la discrepancia en este sentido-, ningún esfuerzo recentralizador en la acción general del Gobierno, acerca de la inquietud concreta que expresa en su intervención, le puedo señalar que ningún presidente de federación, ningún responsable de equipos deportivos nos ha trasladado en absoluto su intención de trasladar ningún equipo deportivo de los que actualmente están en el CAR, al contrario, estoy convencido de que el senador Maldonado conoce bien que trabajamos estrechamente con los responsables del deporte catalán -dado que esa infraestructura depende de ellos, aunque está subvencionada de una forma importante tradicional e históricamente por el Consejo Superior de Deportes- por conseguir la viabilidad económica de ese importante centro de alto rendimiento y desde el primer momento hemos estado abiertos y hemos colaborado con ellos en cuantas iniciativas nos han señalado al respecto.

Con relación al laboratorio del doctor Segura, somos conscientes del prestigio internacional indudable del que es titular este referente del análisis en la lucha antidopaje y desde la agencia con el máximo interés están colaborando con él, intentando encontrar qué fórmulas son viables en el actual escenario. Hay que recordar que uno de los laboratorios, el de Madrid, es público; el otro es privado, y eso también condiciona cuál debe ser la apuesta en el caso de las restricciones presupuestarias por parte de las administraciones públicas, pero le aseguro que la intención de la Agencia Estatal Antidopaje, de la que depende el laboratorio de Madrid, es -y espero que el doctor Segura así lo haya entendido- la de colaborar y facilitarle el trabajo de la mejor manera posible. Ahora bien, no hay que ignorar la situación actual por la que atravesamos, en la que, por supuesto, el presupuesto de la Agencia Estatal Antidopaje va a experimentar las mismas dificultades que el resto de entidades que dependen del Consejo Superior de Deportes.

En lo que tiene que ver con la lucha antidopaje, comparto completamente su sensibilidad sobre el rigor con el que se debe trabajar y

evitar sufrimientos innecesarios. No soy consciente de que de ninguna de las actuaciones que se hayan llevado a cabo en el tiempo que estoy al frente del Consejo Superior de Deportes, se pueda predicar, ni desde el Consejo ni desde la Agencia, el que haya habido una caza de brujas o la búsqueda de una cabeza de turco. Sí ha habido algún caso que ha tenido repercusión en la opinión pública. No voy a utilizar palabras más ni expresiones del Consejo Superior de Deportes, me voy a referir a las que utilizó el Tribunal Arbitral del Deporte, el máximo organismo de la justicia deportiva a nivel mundial, dependiente del Comité Olímpico Internacional, que cuando analizó ese caso dijo que los hechos que estaban enjuiciando suponían -y creo que puedo citar textualmente- un ataque al corazón de la lucha contra el dopaje. Como lo entendimos igual que el TAS, hemos procurado, y seguimos trabajando en ello, que ese caso sea investigado. Es lo único que hemos intentado y lo único que hemos pretendido, pero, desde luego, vaya por delante que compartimos esa sensibilidad y entendemos que el respeto que merece cada uno de los deportistas de nuestro país es máximo. Nunca se puede poner en entredicho ni la reputación ni el bienestar de una persona, si no es de acuerdo con el estricto cumplimiento de las leyes que nos hemos dado y que están vigentes en nuestro país.

Conocí, no lo voy a ocultar, antes de que se produjera, la decisión de no renovación del contrato de la seleccionadora de natación sincronizada por boca del principal responsable de la federación, que es su presidente. En principio, por lo que alcanza a mis conocimientos, y creo que no hace falta ser un gran experto, la reputación de Anna Tarrés como entrenadora de natación sincronizada está fuera de toda duda. Es un referente mundial y ha dado enormes éxitos al deporte español, que aprovecho para volver a agradecer. Lo hice cuando fui a la presentación del equipo de natación en el CAR De San Cugat, semanas antes de la celebración de los Juegos olímpicos. Cité expresamente a 3 personas o instituciones que creo que merecían ese reconocimiento. Me referí al Club Natación Sabadell porque creo que es ejemplar lo que hace. Ojalá hubiera muchas instituciones, las hay, pero muchas más todavía, como esa en España porque hace una aportación de un valor incalculable al deporte español, a su práctica y al deporte de alto nivel. Me referí también al boya de nuestro equipo masculino de waterpolo, que con 41 años sigue al pie del cañón, por lo que ha dado al deporte español. Es una persona que vino de fuera, que se ha integrado, que es uno de nosotros y que ha luchado defendiendo nuestros colores por nuestro país. Lo ha hecho también en Londres, ojalá siga, pero ya se lo dije allí: es una decisión suya si va a querer continuar o no, porque son muchos esfuerzos los que ha hecho en la piscina. Y también me referí a Anna Tarrés -puse un ejemplo de un deportista, de un entrenador, de un club-, y me parece que merecía ese reconocimiento.

Lo único que me ha asegurado, y creo que es competencia del Consejo Superior de Deportes, es que la decisión sobre la que se asienta la no renovación de ese contrato no obedezca a causas extradeporativas. Eso es lo que le pregunté expresamente al presidente de natación y sobre lo que él me contestó y me dio sus explicaciones. A partir de ahí, creo que en todo -y espero coincidir aquí con el senador Maldonado-, debemos ser muy respetuosos con las autonomías. Hay que ser muy respetuoso con la autonomía a nivel político, hay que ser muy respetuoso también con la autonomía de las entidades

privadas. Ante quien debe dar cuenta el presidente de la Federación de natación es ante el mundo de la natación que le ha elegido democráticamente, está sometido a unos estatutos democráticos y a unos órganos de control democráticos. Su junta directiva, su asamblea, ellos son quienes tienen que enjuiciar en primer término esa decisión. A nosotros lo que nos corresponde es garantizar que esa decisión no se basa en criterios extradeportivos. Y lo digo en general para la renovación de cualquier entrenador. Estoy convencido de que en el caso de Anna Tarrés es especialmente difícil de entender una decisión de este tipo. Lo es para mí como aficionado, lo es para una inmensa mayoría de las personas que se han pronunciado al respecto, pero creo que cuando se tienen unos principios hay que seguirlos en todos los casos. Y si consideramos que las federaciones son entidades privadas que están sometidas a la tutela de los poderes públicos porque ejercen por delegación suya determinadas competencias, lo que nos corresponde es garantizar y preservar que esas decisiones se adoptan conforme a los criterios que corresponden, acertando o equivocándose. Estoy convencido de que quien ha tomado esa decisión, el presidente de la Federación de natación, su junta directiva, tendrán que dar cuenta a los órganos de los que dependen.

En cuanto a las selecciones, aspecto que también ha formado parte de la inquietud de la portavoz del Grupo Parlamentario Vasco, la senadora Martínez Muñoz, es un asunto que no arranca de hoy y en el que lamento decir que no les voy a dar una respuesta distinta de la que se esperan. Le señalo mi mayor comprensión por los sentimientos identitarios que puedan tener ustedes personalmente y que puedan tener otras personas en Cataluña y en el País Vasco, en cualquiera de las comunidades autónomas, cómo no, pero ese mismo respeto lo tengo también por las muchas personas en sus comunidades autónomas que quieren y se sienten orgullosas del sistema que hay ahora. Como lo han expresado tantos deportistas en momentos recientes, que se sienten muy orgullosos como catalanes, cómo no, de jugar con la selección de su país, que es España. Y aquí es muy difícil encontrar un punto intermedio. Lo conocen bien, tenemos un ordenamiento jurídico que creo que es muy equilibrado en este punto. Este año se han conocido 2 sentencias del Tribunal Constitucional, de cuyo contenido y de cómo se ha pronunciado al respecto estoy seguro que participan. Y el compromiso de este Gobierno, como creo que no puede ser de otra manera, es con los puntos de vista y las líneas que derivan del acuerdo de convivencia que nos dimos entre todos, que es la Constitución y, por consiguiente, de la interpretación que ha hecho, en la que manifiesta esa posibilidad de que selecciones representativas de una comunidad autónoma, sea la que sea, puedan acudir a las competiciones internacionales, siempre que a esa misma competición internacional no desee acudir el propio Estado. Puede ocurrir, ocurre así en algunos casos, y en ellos nos sentimos todos muy orgullosos como españoles de ser representados por la comunidad autónoma, la que sea, de la que sea privativa o específica esa modalidad deportiva.

Finalizo la réplica al senador Maldonado agradeciendo otra vez el tono de su intervención. Desconozco el caso al que se ha referido, en el que a unos deportistas no les dejaron subir al podium. Si me da más información, en el caso de que haya habido alguna discriminación o marginación fuera de la ley, seré el primero que me encargaré de que eso no pueda volver a ocurrir y que se depuren incluso las responsabilidades en las que se hubiera podido incurrir.

Así que le pido, por favor, que me haga llegar los detalles de qué es lo que ha ocurrido.

Es cierto, además, y lo ha señalado su señoría, que he acudido ya 4 veces al Congreso de los Diputados porque se han solicitado las comparecencias. Aquí, como conoce la presidenta de la Comisión, vine en la comparecencia de presupuestos y, luego, por distintos motivos, desde luego entre ellos no está principalmente mi voluntad de no acudir a esta comisión, no se pudo llevar a cabo esta comparencia. Por supuesto, me ofrezco cuantas veces lo deseen, con sumo gusto, a dar las explicaciones que entiendan pertinentes y, además, a recoger, como he hecho hoy, tantas sensibilidades -creo que acertadas- que nos ayudarán mucho en nuestra tarea al frente del Consejo Superior de Deportes. Creo que la mayor parte de las intervenciones, y destacaría entre ellas, cómo no, la del senador Maldonado, participan de una perspectiva que considero muy necesaria en el momento actual y que es, al mismo tiempo, un rasgo de grandeza y de generosidad. Por supuesto que en estos momentos es sencillo -todos lo podemos hacer sin un gran esfuerzo- detectar cuestiones que van a cambiar y que nos generan inquietud. Eso es algo muy sencillo ahora mismo y nos puede enzarzar en un debate de por qué nos encontramos en esta situación, porque nos dejamos encontrar en ella. Hay gente -y entiendo que es la actitud del senador Maldonado y le felicito por ello y se lo agradezco- que da un paso adelante y dice: bueno, eso es así; cada uno nos hacemos nuestro propio juicio de valor, cómo no, pero es el momento de encontrar soluciones, de contribuir a que podamos salir adelante y, aunque haya que ser crítico con algunas cosas -y él, sin duda, lo ha sido, y poner el punto sobre la i de una persona que es conocedora del deporte-, entiendo que ha salido ya de una fila en la que la labor, en mi modesta opinión, es estéril, y se apuestan en decir: esta es la circunstancia en la que se encuentra este país y con ello es con lo que tenemos que trabajar y salir adelante.

Muchas gracias.

Por supuesto, senadora Martínez Muñoz, que haré llegar su felicitación a los deportistas y, especialmente, a las mujeres. Es cierto que en el Consejo Superior de Deportes existe, desde hace bastantes años, una iniciativa en la que tuvo un papel capital, relevante -entonces era senadora, miembro de esta comisión, había sido también deportista de alto nivel- Miriam Blasco -ahora mismo es diputada- en la creación por parte del Consejo Superior de Deportes un programa de mujer y deporte muy exitoso, al que se han dedicado en los últimos años importantes recursos. No creo que sea esa la clave del éxito que han tenido nuestras deportistas, porque, insisto, la clave es su talento, su esfuerzo. Pero ya existe esa inquietud por parte de los por diversas poderes públicos, y lo que hay que hacer ahora es felicitar que quienes entonces fueron responsables del deporte español de que cogieran esa iniciativa de la, insisto, entonces senadora Miriam Blasco, porque ha resultado algo. Tal es así que ahora también sugerencia suya y sugerencia de otras portavoces que existen en esta Cámara -yo creo que además es estupendo que haya tantas portavoces en materia de deporte en esta Cámara, es una muestra y un mensaje a la sociedad- es que quien piense que el deporte tiene algo más que ver con los hombres, está completamente equivocado desde los pies a la cabeza. Es bueno que se exteriorice también aquí, en el ámbito de la política, pero, bueno, eso va a llevar, incluso, a que el próximo cambio de estructura, que se está planeando en el Consejo Superior de Deportes, las políticas

dedicadas a mujer y deporte puedan encontrar incluso una acogida mayor, dando lugar a una administración específica que recoja el testigo de lo que se está haciendo ya y lo potencie aún más. Por supuesto, que me hago cargo también y lo tendré muy en cuenta de su sensibilidad para las personas que además tienen una discapacidad y que se pueden dar en ellas estas dos circunstancias juntas. Le agradezco su análisis que tendremos muy en cuenta y que considero muy adecuado.

En cuanto a las deudas con Hacienda, ahí sí que lamento discrepar de alguna de las apreciaciones que ha hecho, en concreto, la que tiene que ver con la opacidad. Recuerdo que –por si es preciso decirlo, porque a veces no se consigue distinguir en todo esto de los datos– arranca de una pregunta parlamentaria que un diputado, me parece, de Izquierda Unida del Congreso de los Diputados. Hacienda da los datos. Esta es la deuda. No la aporta individualizada porque está prohibido por la ley; no se puede decir cuánto debe un contribuyente concreto. Cuando, en la comparecencia en el Congreso, yo les dije que los datos que yo puedo dar no son datos fiables, es porque es la verdad. Ponía un ejemplo y lo voy a reiterar ahora. Si cualquiera de ustedes, yo mismo o cualquiera, somos personas atareadas que tienen trabajo, hay gente que es más ordenada, gente que es menos, hay gente que dejamos las cosas para el final, entregamos nuestra declaración de Hacienda el 30 de junio, que era el último día para poder entregarla, o el 20; si nos preguntan el día 15 cuánto dinero debemos a Hacienda, daríamos una impresión equivocada; esta persona debe a Hacienda lo que le toque pagar este año, tantos euros; digo yo, pues no está al corriente con Hacienda, qué vergüenza, qué poca responsabilidad. No, mire, es que la ley deja pagar hasta este día.

Entonces, los datos de los que dispongo en el Consejo Superior de Deportes son a 30 de junio, y las entidades, como todas, porque es lo que dispone la Ley General Tributaria, las liquidaciones de IRPF que han retenido tienen hasta el 20 de julio para hacerlas. En esa foto que tengo yo, que es la de las auditorías de las que dispongo en el Consejo Superior de Deportes, tengo los datos a 30 de julio que no son reales, porque esas empresas van a pagar el 20 de julio, como todas las empresas de España; no lo hacen solo las de deporte, lo hacen todas; pagar el día que hay que pagar. Esa es la única opacidad que se puede ver, que no es opacidad. Simplemente, les dije que dar un dato equivocado no es mejor que no dar el dato, y que el dato es el que ha dado la Secretaría de Estado de Hacienda contestando a esa pregunta parlamentaria y que es un dato fidedigno.

¿Y por qué creo que ese otro dato –que, por otra parte, está en todos los registros mercantiles, tampoco es que lo tengo yo, pero está al alcance de cualquier fortuna– no es bueno publicarlo? Porque se hace mucho daño con un mensaje equivocado a una industria que, repito, está haciendo, creo, bastante por este país, solo ya si hablamos en términos de contribución económica, a lo que podríamos añadir –ya ha sido uno de los aspectos destacados y creo que muy interesante de la portavoz del Grupo Popular, de la senadora Marta Domínguez– a la Marca España. Decir que los equipos españoles deben equis millones de euros, cuando es falso, los van a pagar el 20 de julio, es tirar piedras contra nuestro propio tejado. Sí le matizo, y creo que es importante –no sé si usted lo considerará así, el grupo que me hace la pregunta– que estos datos que se llevan a cabo en la contestación parlamentaria del Ministerio de Hacienda, lógicamente se refieren a las

haciendas que dependen de la Hacienda central. Es decir, lo que yo no conozco, por ejemplo, y tampoco es exactamente de mi competencia en este punto, es la deuda que pueden tener los equipos con las Haciendas forales, el caso de la comunidad autónoma de El País Vasco o en el caso de la comunidad autónoma de Navarra, porque tienen, como es bien conocido, un sistema distinto y allí es donde, conforme a sus leyes, realizan los distintos aplazamientos que tengan a bien, pero esa matización creo que es también importante realizarla.

Ya se ha señalado cuáles son los datos que ahora mismo tenemos que tienen que ver con la Ley de Mecenazgo. En cuanto a la ley antidopaje, el anteproyecto se ha mandado para informe, en el momento en que se aprobó por el Consejo de Ministros, a las comunidades autónomas, también a las federaciones, a todas las entidades, Organización Médica Colegial, a todas las entidades que, aunque no sea preceptivo legalmente, creemos que tiene que informar, y se entregó a los grupos parlamentarios antes incluso de esa aprobación. En todo caso, desde ese día está colgado en la página web del Consejo Superior de Deportes y en otros sitios creemos que es fácilmente accesible.

Si quiere, luego, alguna precisión, en el turno de réplica, si soy capaz, con mucho gusto se lo haría sobre algunos de los aspectos que ha señalado.

En cuanto a la intervención de la portavoz del grupo de Entesa, coincido también completamente, y es un aspecto muy importante hablar de él y le agradezco que lo haya puesto aquí encima de la mesa, la importancia que tienen todos estos eventos desde un punto de vista de desarrollo del territorio, al que afectan; era algo que señalaba también, y no lo he contestado, en su comparecencia, el portavoz de Convergència i Unió, el senador por Tarragona, que es una de las localidades que tiene concedido un evento importante de primera magnitud.

Al respecto, precisaría que la financiación comprometida por parte del Consejo Superior de Deportes para esos eventos es muy pequeña, lo digo porque también otros grupos se han referido en general a todos ellos. Por ejemplo, el mundial de ciclismo de Ponferrada, las conversaciones que se mantenían con el ayuntamiento indicaban que la financiación que iba a llevar a cabo el Consejo Superior de Deportes en relación con el presupuesto ya reducido que ahora mismo se maneja por parte del Ayuntamiento podría ser de alrededor del 5% del presupuesto de ese evento. Por consiguiente, la responsabilidad sobre la continuidad o no continuidad de ese evento, desgraciadamente, guarda poca relación, o afortunadamente, no sé, con el Consejo Superior de Deportes. Lo que sí señalamos, y creo que es un deber nuestro, del Consejo Superior de Deportes, deber doloroso, como tantos otros que se están teniendo que ejercer en el momento reciente, es que es nuestra obligación, creo que hasta desde un punto de vista ético, advertir a todos esos organizadores de cuál va a ser la capacidad de esfuerzo financiero del Consejo Superior de Deportes desde luego en el ejercicio 2013. De la misma manera que advertía a las federaciones, principales afectados, de cuáles iban a ser los escenarios a los que nos íbamos a enfrentar en los próximos meses, en el próximo año –ojalá solo en el próximo año–, esos organizadores deben conocer también –es nuestra obligación– que la capacidad de esfuerzo financiero por parte del Consejo Superior de Deportes para el apoyo de esos eventos va a ser incluso mucho más limitada de lo que ya de por sí se preveía.

Afortunadamente, el evento por el que usted pregunta en concreto, los Juegos del Mediterráneo de Tarragona, está previsto para el año 2017. Mi convicción absoluta, no solo mi deseo más ferviente, es que la situación económica que atravesará España en 2017 será completamente distinta de la actual y ojalá en un futuro cercano el Consejo Superior de Deportes pueda dar un respaldo financiero a los Juegos del Mediterráneo, pero, desde luego, en el momento presente desgraciadamente no es posible. Y, eso, insisto, siendo consciente de algo que es motivo de especial desazón para el Consejo Superior de Deportes, de la enorme importancia que tiene este evento desde un punto de vista deportivo y desde el punto de vista del territorio en el que está radicado. Esa es la realidad.

En cuanto a las inquietudes que me planteaba el senador del Grupo Parlamentario Socialista, sinceramente, agradezco mucho todas sus apreciaciones y aportaciones, que he percibido muy comprometidas con nuestro deporte. Y creo que es bueno que llegue ese mensaje al deporte, la preocupación, la inquietud y el soporte que recibe de todos los grupos que han intervenido, aunque sea con perspectivas en algunos casos diferentes sobre la manera de acometer ese respaldo en el momento actual.

Trasladaré no solo su felicitación, sino que también me quedo con esta inquietud que han manifestado otros grupos sobre lo que tiene que ver con la participación de las mujeres en nuestros éxitos en la mayor cita deportiva que existe, la que se celebra cada cuatro años, los Juegos Olímpicos y Paralímpicos. Y, como le señalaba antes, si cabe, tomo nota de algunas de sus apreciaciones, muchas dirigidas al presupuesto y que tendremos ya en cuenta en el margen de maniobra del que dispongamos, pero a esas, si me lo permite, no voy a contestar porque todavía no tenemos elaborado el presupuesto. Hemos trasladado esa inquietud y lo que aquí venía a exponer es la política que vamos a llevar a cabo para asignar las subvenciones en el futuro.

Sí le diría que ha realizado alguna afirmación –me va a permitir que se lo diga con la confianza y la lealtad con la que usted me ha tratado- que no creo que la sostenga el Grupo Socialista ni seguramente usted mismo. Cuando señala que la reducción que ha experimentado el presupuesto de deportes es mayor que la que han experimentado otras áreas en el propio Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, estoy convencido de que usted está de acuerdo con la decisión que ha adoptado el ministerio y el Gobierno de que no se disminuya ni en 2012 ni en 2013 ni un solo euro el dinero destinado a becas y que, por consiguiente... *(Denegaciones del señor Álvarez Areces.)* ¿No participa de eso? *(El señor Álvarez Areces: 166 millones menos.)* Pues yo pensé que el Grupo Parlamentario Socialista querría que no se bajara, como no se ha bajado, un solo euro el dinero destinado a becas en el presupuesto del Ministerio de Educación y estoy convencido de que ustedes participan de esa decisión. Lo que es incompatible es sostener al mismo tiempo que se mantenga intacto, con el sacrificio que supone pero que es algo de justicia, el dinero que se destina a becas y luego decir que el deporte ha disminuido más que otras partidas del Ministerio de Educación. O estamos a favor de que se mantenga el dinero que se dedica a las becas o estamos a favor de que no disminuya el dinero del deporte, pero no podemos estar de acuerdo con las dos cosas a la vez. Es una operación aritmética muy sencilla la que nos conduce a hacer esa afirmación.

Ha repetido en muchas ocasiones el calificativo de grave para referirse a lo que cree que se avecina. No lo dude, yo le invito, de verdad, a que se sume al cada vez más numeroso grupo de personas que son conscientes de la situación que está atravesando este país y que en vez de dedicarse a publicitar desgracias que nos amenazan y a detenerse en debates que creo que son estériles sobre por qué estamos aquí y qué es lo que se ha hecho en la última década para llevarnos a esta situación, aporten propuestas que nos ayuden a salir de ella.

En cuanto a la candidatura de Madrid-2020, la aportación del Consejo Superior de Deportes –también le doy el dato, porque por su intervención creo que lo desconoce- es cero euros. No hay un solo euro del Consejo Superior de Deportes que se haya destinado ni en el momento presente, ni en el pasado, ni en el futuro a la candidatura olímpica. Con lo que cuenta esta candidatura, por parte del Gobierno de la Nación, es con lo mismo que cuentan todos esos grandes eventos a los que han hecho referencia, los mundiales de ciclismo, de baloncesto, de balonmano, por supuesto, los Juegos del Mediterráneo, la Universiada de Invierno en Granada, etcétera. Cuentan con la declaración de especial interés, que permite acceder a patrocinios privados de una manera muy ventajosa comparada con cualquier otra.

Ese estudio riguroso al que se refiere respecto de las federaciones lo tenemos ya. Las federaciones son objeto de un seguimiento continuo por parte del Consejo Superior de Deportes y lo único que me cabe lamentar en este entorno es que en los años de mayor bonanza económica que ha experimentado el deporte, que son los años inmediatamente precedentes, no nos hayan dejado con unas federaciones saneadas, sino que, como ha señalado usted mismo en su intervención, pasan por importantes dificultades económicas. En todo caso, existe nuestro compromiso de trabajar, y en ello estamos ya, dedicando todos nuestros esfuerzos por sacarlas adelante.

Le invito también a que contraste algún dato de los que ha manejado. Por ejemplo, señalaba que el presidente de la Federación de Natación ha indicado que si se experimenta una reducción del 65 o 70% se darían una serie de situaciones que usted nos ha enumerado. Pero realmente lo que dijo el presidente de dicha federación –y es un dato que todos podemos constatar- es que su financiación, en este momento, es un 65 o un 70% pública. Pero nadie ha dicho que vaya a desaparecer la financiación pública. El explicaba cuál era su financiación para que se entendiera cuál sería el posible impacto de la reducción.

Estoy totalmente convencido de la enorme importancia que tiene el deporte –aquí coincido también con usted, señor Álvarez, portavoz del Grupo Socialista, como en tantos otros de su intervención- , e iría más allá de lo que ha señalado, como factor vertebrador, de integración, para la gente que viene de fuera, no solo por su repercusión en la sanidad y en la educación.

Lo que ocurre, y esta es una cuestión que no debe perder nunca de vista a la hora de hacer su análisis sobre este punto, es que las competencias en materia de deporte están transferidas a las comunidades autónomas que son celosas y guardianas –y hacen bien- de esas competencias que constitucionalmente y de acuerdo con sus estatutos de autonomía les corresponden. Lo que es competencia del Estado es el deporte de alto nivel entroncado o engarzado con la competencia de la representación internacional de nuestro país. Afortunadamente, ese deporte no es el que tiene un mayor



impacto en la sanidad o en la educación de la población, porque afecta a un número muy reducido de personas, insisto, que son deportistas de alto nivel para los que, además, destinamos una cantidad de dinero muy importante precisamente a cuidar su salud. Una de las subdirecciones del Consejo Superior de Deportes, de las cinco subdirecciones que tiene, se dedica a dar cobertura sanitaria a nuestros deportistas de alto nivel, que la tienen magníficamente garantizada y me consta que ese servicio merece un alto grado de estima por su parte. Por eso, comparto su preocupación, así como la de la disminución del presupuesto dedicado a deporte que en los últimos años han experimentado las comunidades autónomas. Veremos a ver qué ocurre en 2013 pero la de Andalucía, por ejemplo, y por señalarle una que abarca a un número muy importante de población infantil, cuya educación y sanidad a todos nos preocupa, experimentó un recorte el año pasado del 65% de su presupuesto. Y ese es el deporte base, por eso no he hablado en mi intervención –lo ha anotado usted- del deporte base, porque esta es competencia no del Consejo Superior de Deportes sino de las comunidades autónomas.

Ya he señalado lo que tiene que ver con los grandes campeonatos, pero me gustaría recordar que algún país, por ejemplo el Reino Unido, que recientemente ha celebrado unos juegos olímpicos, no había celebrado otros campeonatos que le habían sido concedidos en años inmediatamente anteriores. Desde luego, en todo caso y como ha expresado usted al final de su intervención, la ayuda a las federaciones, precisamente porque nuestra competencia es el deporte de alto nivel, será prioritaria en los esfuerzos presupuestarios que hagamos, y por eso coincido con usted en este punto.

En último lugar, voy a referirme a la intervención que, en nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, ha realizado la senadora Domínguez, a la que felicito por los puntos de vista que ha expresado. Es obvio que tiene una especial facilidad, por haber sido deportista de elite, para conocer los entresijos, retos y desafíos a los que se enfrenta ahora mismo nuestro deporte y una especial sensibilidad para hacerse cargo de esas inquietudes que ahora mismo existen entre los deportistas y las federaciones.

Ese plan nacional del deporte federado es urgente y en él estamos trabajando. Creo que en buena medida el congreso que se celebró en el Comité Olímpico Español, al que antes he aludido y que fue recogido de una manera significativa en ese acuerdo que suscribimos con el Comité Olímpico Español, abre un cauce, si bien aún queda camino por recorrer.

En lo que tiene que ver con la mujer nuestro compromiso –y redundo en algo que ha sido objeto de atención de varios grupos parlamentarios- está presente y ya he anunciado que probablemente se lleve a cabo un cambio de estructura en el propio Consejo Superior de Deportes. Pero a ello hay que añadir que, entre los criterios de buen gobierno que vamos a exigir a las federaciones, vamos a incorporar aspectos que tengan que ver con la mayor presencia de las mujeres en los órganos de Gobierno, en las federaciones, en los comités disciplinarios y en los diversos estamentos que forman parte del mundo federado.

Ha señalado el PROA, otro programa prioritario, pese a los ajustes que se han venido produciendo en los últimos años –desgraciadamente, como ya he señalado, en 2013 tendrán que producirse de nuevo, pero volveré a esta comisión para hablar de ello-. Es de justicia que a las personas que han

dedicado, en la mayoría de los casos, los mejores años de su vida a representarnos a todos, a luchar por traer éxitos deportivos a nuestro país se les facilite luego, cuando acaba su etapa de trabajo en el mundo deportivo, continuar su vida con una adecuada inserción laboral.

En cuanto a la tramitación de la ley de protección de la salud de los deportistas –y con esto contesto a la última pregunta que me ha formulado- quiero que sepa que se encuentra avanzada en tanto que hemos conseguido tener ya un texto que goza del reconocimiento de la Agencia Mundial Antidopaje, que es la que ha de evaluar el *compliance* de nuestro país en relación con el código mundial. Este texto, que es complicado porque utiliza una técnica jurídica que en muchos aspectos nos es ajena y proviene de disposiciones de corte anglosajón que hemos procurado amoldar a las características de nuestro ordenamiento jurídico, responde a una exigencia ineludible: que sea respetuoso con nuestros valores constitucionales, y con ese propósito hemos ultimado un texto. En concreto, en el mes de junio comenzó la tramitación y el Consejo de Ministros dio una primera lectura –creo que fue el día 17 de julio- y se abrió el procedimiento preceptivo de informes, que, como he señalado antes, se hizo extensivo a otras entidades por la importancia que tiene el texto. Consideramos que es bueno que pueda ser enriquecido con las opiniones y puntos de encuentro y de crítica del mayor número posible de organizaciones, porque así conseguiremos un texto acertado que goce del mayor consenso posible.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias a usted, señor Cardenal.

Pasamos, ahora, a la posibilidad de utilizar un turno de dúplica por parte de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. Disponen de un máximo de cinco minutos y ya les adelanto que seré estricta en el tiempo.

¿Grupo Parlamentario Vasco en el Senado? (*Denegación.*)

¿Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya? (*Denegación.*)

Por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, tiene la palabra el señor Maldonado.

El señor MALDONADO I GILI: Muchas gracias, señora presidenta.

Voy a referirme a tres temas muy puntuales, dado que solo dispongo de cinco minutos y esta vez no quiero abusar de su amabilidad.

En primer lugar, señor Cardenal, quiero hacerle un ruego. Usted sabe que es tradicional que los presidentes de los Gobiernos hagan viajes a otros países acompañados de empresarios que intentan ayudar en las exportaciones. Le pido que haga valer su autoridad moral, que me consta que tiene, y su peso en el Gobierno, que me consta que tiene, para que en los próximos viajes del presidente, entre los empresarios que le acompañen al extranjero para ayudarle a abrir el mercado internacional, haya empresarios del mundo del deporte. No se podrán dar subvenciones pero sí hacer esto, que no cuesta nada y supone una ayuda muy importante. Me refiero a empresarios del mundo de la construcción de instalaciones deportivas, de material deportivo, de gestión de eventos, de asesoramiento deportivo. Usted sabe que el deporte tiene un peso muy importante en el PIB español, por eso le ruego que el Gobierno de España haga este esfuerzo; el mismo que realiza la señora Merkel, que cuida mucho este aspecto.

En segundo lugar, hace poco se modificó la Ley concursal 38/2011, que afecta a las sociedades anónimas deportivas. En una de sus disposiciones se especifica que los clubes deportivos en concurso de acreedores debían respetar la normativa deportiva en diferentes aspectos, entre ellos en lo referente a descensos, etcétera. Se dijo que antes del mes de junio se presentaría la forma en que se desarrollaría esta disposición y en Convergència i Unió queremos saber cómo se encuentra el tema. Hace poco, en junio, en la Universidad de Barcelona tuvo lugar una mesa redonda y allí quedó patente la preocupación del sector por esta indefinición.

Para acabar, quiero pedirle que en la próxima comparecencia nos informe sobre la situación de la violencia, el racismo y la xenofobia en el deporte en la actualidad. Usted sabe que las dos Cámaras legislaron –yo mismo fui ponente- sobre esta lacra. Es verdad que los clubes en general, y me refiero en este caso a sus dirigentes, han hecho una gran labor para apartar a los violentos de los estadios deportivos. Un buen ejemplo de lucha contra los violentos lo tenemos en el Fútbol Club Barcelona. En Cataluña, también el Español ha actuado al respecto. Pero a uno le preocupa enterarse por los medios de comunicación de situaciones como la que afectaba al Club de Fútbol Sevilla, aunque me consta que sus directivos también están intentando atajar el problema. No obstante, sería bueno para los portavoces de esta comisión que en su próxima comparecencia ofreciese un informe con porcentajes y datos. Yo creo que la situación ahora es mucho mejor pero siempre es bueno conocer la realidad actual.

Usted ha comentado lo de la sentencia, y se lo agradezco. Esta sentencia agrada a Cataluña –no toda pero sí en parte- porque deja claro que Cataluña puede competir internacionalmente, si bien luego se matiza con lo de “siempre y cuando España...”. El caso es que hay una sentencia que señala que Cataluña puede competir.

Ya acabo, señora presidenta. Conociendo como conozco su temperamento y su carácter y talante de corrección deportiva, creo que no le importará que también haga constar mi felicitación a dos personas que ya no están en el Gobierno pero que en su momento sí formaron parte de él. Considero que tienen su parte alícuota en el éxito de los juegos olímpicos y paralímpicos de Londres, y me refiero a los anteriores presidentes del Consejo Superior de Deportes: Jaime Lissavetzky y Albert Solé. Estas personas han dejado un buen recuerdo en el deportes español y creo que la clase política ha de tener memoria histórica y, a pesar de los colores –y sé que a usted esto no le preocupa en absoluto porque le conozco-, acordarse de aquellos que iniciaron ese camino que usted ha tenido la suerte y fortuna de desarrollar y finalizar con este broche de oro. De ahí este recuerdo a los dos anteriores presidentes del Consejo Superior de Deportes por su labor, que me consta que fue también entusiasta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias, señor Maldonado.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Emilio Álvarez.

El señor ÁLVAREZ VILLAZÁN: Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, señor Cardenal, quiero decirle algo sobre la alusión que ha hecho usted sobre que no había entendido bien la reunión mantenida con las federaciones. Sepa que sí la he entendido perfectamente. (*El señor Presidente del Consejo Superior de Deportes, Cardenal Carro: Le pido disculpas.*) Creo que ha sido oportuna, que la ha celebrado en el momento en que debía, y estoy de acuerdo con casi todo lo que les ha planteado. Estoy de acuerdo con que hay que hacer un plan de reconversión, que deben presentarlo, así como con que deben elaborar un plan de austeridad y con que deben esforzarse por conseguir financiación privada. Si no se ha hecho hasta ahora –me ha parecido entenderle que por la mala situación en que habíamos dejado a las federaciones-, no lo hagamos peor. Si hasta ahora no se había hecho, yo asumo la culpa que me corresponda, pero si realmente no funcionan y usted las plantea un plan para que funcionen mejor, ¿cómo no vamos a estar de acuerdo? Por supuesto que sí. Con lo que no estamos de acuerdo es con que antes de haber solucionado los problemas de patrocinio privado se les reduzcan las subvenciones, porque las federaciones están realizando una labor realmente fundamental en el deporte profesional en España y en este momento no se les puede cortar la financiación de esa forma. Por tanto, sí estamos de acuerdo con lo que usted ha hecho, lo que les ha propuesto, no con que se les reduzcan drásticamente las subvenciones.

Pero cuando yo le pedía datos concretos no es tampoco porque equivocase la comparecencia de usted con la de los presupuestos. Ha sido usted quien ha hablado del tema de la reducción de las federaciones, porque yo en principio no tenía previsto extenderme tanto si no hubiera hablado de ello. Me hubiera gustado hablar más de la reforma de la Ley del deporte, de los cuatro puntos que ha dicho usted que son fundamentales, pero me parecía que en este momento lo adecuado, después de su intervención, era centrarme en este tema porque realmente nos preocupa –como usted sabe perfectamente- y le preocupa a usted, estoy seguro también, y a todo el mundo del deporte.

Cuando aludía a las becas y al deporte me decía usted que no se podía reducir en las dos, en realidad no le he entendido muy bien lo que me quiere decir. Si lo que me quiere decir es que si se mantienen las becas hay que reducir en deporte, yo no estoy de acuerdo con ello, son dos aspectos que hay que mantener. De entrada, nosotros, como grupo y mi partido político siempre que habla de educación implícitamente está hablando de deporte también, porque entendemos que el deporte forma parte del proceso educativo de nuestros chicos y de nuestros jóvenes.

Si pidiéramos que no se redujesen las becas no lo conseguiríamos, pero no podemos jugar –y yo le pedía rigor en los datos- con afirmaciones que depende cómo se digan pueden confundir a la gente cuando las decimos. Dice usted: No se han reducido las becas. Sí se han reducido, 166 millones es lo que se ha reducido la partida de becas; es verdad que la convocatoria general no, pero cuando hablamos de las becas Erasmus y de todo tipo de becas y ayudas al estudio, sí que se han reducido 166 millones. Pero creo que no era eso lo que usted me quería decir, sino que lo que usted quería decirme es que si se mantienen las becas hay que quitar lo del deporte. Ya le digo que nosotros entendemos que no y sí hemos dado, como partido político sí hemos dado propuestas de cómo se puede solucionar esta situación. Porque nuestro planteamiento es: ningún recorte más en educación y en sanidad, y cuando

hablamos de educación hablamos en deporte, porque entendemos que el deporte tiene que estar totalmente incluido en la educación.

Y fíjese, cuando nos dice que hay que reducir gastos porque no queda más remedio, porque la Unión Europea nos lo impide, tengo aquí la última resolución que se ha adoptado en Europa, exactamente el 11 de septiembre de 2012, del Parlamento Europeo, que dice: Reconocer el papel que desempeña el deporte en la educación y formación y pedir, por tanto, a los Estados miembros que aumenten sus inversiones en esta materia.

No entiendo nada, señor Cardenal. Esa misma Europa que nos está pidiendo un esfuerzo presupuestario, un control del gasto –y lo hacemos a rajatabla-, nos dice que no entre dentro de ese ajuste un aspecto tan importante como es la educación y el deporte. Es la última resolución, del 11 de septiembre de 2012. Si hacemos caso a Europa para unas cosas, hagámoselo también para otras, y en eso es en lo que no estamos de acuerdo.

Espero haber entendido mal, pero me daba la impresión de que usted estaba quitando importancia a la deuda que tenían los clubs de fútbol, como que no debían nada. Ya le había oído el ejemplo que ha puesto, y es verdad, es correcto y me convence: si hacemos el cálculo en un determinado momento eso no se debe porque se va a pagar, pero lo cierto es que usted sabe que los clubs de fútbol deben unas cantidades realmente astronómicas –creo que ha sido la palabra que he utilizado antes para la deuda-. Pues si hay que hacer un plan de choque por la situación económica y vamos a reducir no sé cuánto a las federaciones –ya lo veremos en los presupuestos-, hagamos también un plan de choque con el fútbol y les hayamos dado ese aplazamiento hasta 2015 o más, hagamos que lo paguen ya, inmediatamente, si no todo, aún más ¿?. ¿Qué sé que es difícil? Bueno, pero se puede intentar también una negociación en ese sentido.

Por tanto, señor Cardenal, no estamos en contra de muchos de los planteamientos que usted ha hecho, estamos en contra, como le decía en mi primera intervención, de que se reduzcan más los gastos en educación y el deporte, y creemos que merece la pena hacer un esfuerzo y buscar otras vías de financiación para ello. Yo estoy seguro de que a usted no le gusta hacer estas reducciones, pero tampoco podemos decir que son los señores Montoro y Guindos quienes me están obligando. *(El señor Presidente del Consejo Superior de Deportes (CSD), Cardenal Carro: No he dicho eso.)* Por supuesto que ellos marcan una pauta, pero usted, dentro de su responsabilidad política, que es mayor que la mía en estos momentos, lógicamente, puede decir: no podemos pasar de aquí. Marcar las famosas líneas rojas e intentar que el deporte se pueda mantener en los niveles en que hasta ahora se estaba manteniendo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias a usted, senador Álvarez.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra su portavoz, doña Marta Domínguez.

La señora DOMÍNGUEZ AZPELETA: Únicamente quiero decir que desde el Grupo Popular valoramos, al igual que todo el mundo valora, la rapidez con la que están haciéndose los trámite de la ley contra el dopaje.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senadora Domínguez.

Para contestar, tiene la palabra el presidente del Consejo Superior de Deportes.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (CSD) (Cardenal Carro): Reitero mi agradecimiento a todos los grupos por sus valiosas sugerencias y entiendo también por esfuerzo que han realizado por ser especialmente afables conmigo en esta primera comparecencia, incluso más allá de lo que imponía la cortesía parlamentaria. Lo agradezco de verdad y lo tendré en cuenta.

Con las cuatro cuestiones que ha señalado el portavoz de Convergència i Unió, el senador Maldonado, estoy completamente de acuerdo y haré llegar esas sugerencias. Nosotros lo estamos trabajando ya, este año introdujimos en el presupuesto de 2012 por primera vez una ayuda, una pequeña partida porque tampoco era muy grande la disponibilidad presupuestaria que teníamos, pero una pequeña partida para apoyo a la plataforma tecnológica del deporte, porque es cierto –coincido una vez más con el criterio de un auténtico experto en política deportiva, como es el señor Maldonado- que la industria española del deporte es una gran desconocida y sin embargo somos también en eso, quizá lo oscurecen nuestros éxitos y no dejan verlo, una potencia. He señalado en numerosas comparecencias en estos meses –creo que es un ejemplo paradigmático- que la tecnología que se usa en los juegos olímpicos y paralímpicos para todo el mundo es tecnología hecha por ingenieros españoles, por una empresa, la que acredita todo, la que te enseña en la televisión las marcas, los lanzamientos, la que lleva los cronometrajes. Y si vamos a la Eurocopa a Polonia, resulta que de los cuatro estadios maravillosos que han hecho allí, tres los han hecho constructoras españolas, y el césped artificial está en distintos sitios. Y si vamos a Qatar, resulta que a quien han confiado la dirección de su centro de máximo rendimiento es a un experto español. Y esto ocurre por todo el mundo, hay gente que quiere venir a entrenar aquí, nos están preguntando constantemente por nuestro modelo, el otro día recibí a una de las principales empresas chinas que es la que financia el fútbol en ese país y ha traído niños para que se formen en los centros de capacitación de varios equipos de primera división españoles. Y todo esto son recursos económicos, por supuesto, que vienen al país.

Insisto en que desde el Consejo Superior de Deportes, que somos los responsables de esta área –aunque trasladaré la oportunidad, si es posible, a otras instancias-, estamos trabajando en eso y se están haciendo ya misiones comerciales a distintos países en las que las empresas del sector, desde las más grandes empresas de producción audiovisual relacionadas con el fútbol hasta empresas pequeñas que pueden dedicarse a otros aspectos, están siendo invitadas y respondiendo muy bien para acompañarnos en esas posibles misiones comerciales. Yo creo que por lo menos el sector sabe que existe ese interés, esa inquietud del Gobierno, y que estamos canalizándola porque puede ser y es una importante fuente de creación de riqueza.

En cuanto a la ley –y ese es un compromiso incumplido del que soy principal responsable-, es cierto que pretendía que en junio de 2012 estuviera ya aprobada esa modulación. También hay que señalar en el análisis de esta cuestión que esa reforma es anterior a la disolución de las Cortes y que por

tanto estaba previsto en otro escenario, que cambió completamente, se perdieron ahí unos meses, y como vemos que es prioritario realizar una reforma del deporte profesional, creemos que debe llevarse a cabo una reforma integral, que no se pueden analizar los aspectos que tienen que ver con la insolvencia de las entidades deportivas sin tener en cuenta todos los demás que están conectados. Así se lo hemos expresado al sector y esa obligación de llevar a cabo la reforma de la Ley concursal creo que se transforma. Les pido que traigan lo antes posible a las Cámaras un proyecto de Ley integral de reforma del deporte profesional que se haga cargo de los problemas derivados de las insolvencias –ahora mismo estamos viendo en el fútbol el caso del Orihuela–, pues esa reforma inconclusa deja una puerta abierta que genera cierta inseguridad jurídica.

En cuanto a la violencia, el racismo y la xenofobia, le agradezco su sensibilidad en un tema que para nosotros también ha sido especialmente preocupante durante esta temporada deportiva –es el plazo que se utiliza para marcarlo– El Consejo Superior de Deportes es la sede de la correspondiente comisión para la prevención y para la represión de todas estas manifestaciones. Está funcionando ya y yo creo que lo está haciendo bien, con la discreción que exige lo delicado de la materia, pero, al mismo tiempo, con la contundencia que precisa la reprobación de estas conductas tan execrables que, en ocasiones, se generan en el deporte.

Como dato adicional, que sí es novedoso –y aprovecho la oportunidad de la pregunta para ponerlo de relieve en esta Cámara–, recibimos en esta ocasión, una vez más, la inquietud de la portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados, Miriam Blasco, porque en nuestro país no estábamos llevando a cabo iniciativas que en otros países europeos están ya bastante desarrolladas y que tienen que ver con la prevención e los abusos sexuales en el deporte. Hemos empezado a trabajar ya en ello, precisamente, con una investigadora de una universidad radicada en Cataluña. Nos hemos incorporado al grupo que existía ya en Europa; pronto se desplazarán personas del Consejo Superior de Deportes para unirse a ese grupo y lo incluiremos en la legislación. Es un aspecto que aquí todavía está huérfano de una regulación específica y que, sin embargo, en otros países ha dado lugar ya a iniciativas legislativas y de políticas de prevención y que, desgraciadamente, no podemos permanecer ajenos a ello. Son asuntos muy preocupantes. En los medios de comunicación hemos visto reflejado recientemente alguno de ellos y hay que tenerlo en cuenta.

En mi intervención he puesto de relieve que yo solo llevo ocho meses en el cargo y que, por tanto, los méritos había que atribuírselos a quienes me habían antecedido. Por supuesto, me uno entusiastamente a esa felicitación. Durante los juegos olímpicos recibí repetidamente –y lo hice público en todos los medios de comunicación– el apoyo, especialmente, de Jaime Lissavetzky, que cuando no llegaban las medallas me mandaba mensajes diciéndome que no me preocupara, que la segunda semana –no se sabe por qué– empiezan a aflorar –lo he señalado en muchas entrevistas, me parecía justo reconocerlo– y cuando durante la primera semana me decía que habíamos ganado pocas medallas, lo que sí dije expresamente es que, si los resultados no eran buenos, se me atribuyeran a mí todas las responsabilidades –está grabado, está en las hemerotecas, están en Radio Nacional–. Yo creo que no ha habido ningún equívoco en pretender atribuirse nada, insisto, porque, además, estoy

convencido de que los méritos son de quines dan vueltas y vueltas a la pista durante cuatro años o en suben pesas en un gimnasio, pero la parte de mérito que se pueda atribuir a los responsables políticos de lo que ha ocurrido en los Juegos Olímpicos de Londres, más del 75% del tiempo ha estado bajo los mandatos de Jaime Lissavetzkey y de Albert Soler, con los que además mantengo una buena relación y agradezco su colaboración siempre desinteresada, sincera y generosa que me prestan cuando recurro a su consejo y a las consideraciones que han oportuno trasladarme. Lo se he señalado explícitamente y creo que era oportuno decirlo, por lo que se atiende al tiempo que llevo en el Consejo Superior de Deportes en relación con este ciclo olímpico. Insisto, creo que era algo que estaba perfectamente aclarado en las numerosas intervenciones que he tenido en los medios de comunicación durante el período olímpico, a los que me he referido insistentemente ante esta realidad y, además, ante la opinión pública, que es donde creo que tiene más altavoz.

En cuanto a la intervención del señor Álvarez, le pido mis más sinceras disculpas, de corazón. Lo único que pretendía era buscar, si era posible, el punto de encuentro. Ya veo que le he entendido mal y, nada más lejos, por el respeto que tengo a su persona, a su trayectoria, a lo que representa en esta Cámara, que hacer una consideración que le haya parecido desajustada. He entendido que creía que lo que yo había hablado con las federaciones, al hacer tanto hincapié en la cuestión presupuestaria, tenía que ver con los presupuestos de 2012 y le señalaba que eran los de 2013. Si he hecho esa matización –lo he pretendido explicar, pero ya veo que mal– es porque lo que interesaba era subrayar –es de lo que hablamos hoy, de las políticas generales del Gobierno– que iba a haber un cambio en la construcción de la manera en la que se dan subvenciones. He arrancado de ahí, que es donde se anunció, pero solo he hablado de eso en esa medida y es en lo que me he detenido, en explicar cuáles son los criterios que íbamos a impulsar normativamente para el reparto de las subvenciones. Tampoco he querido –lo dicho varias veces y creo que lo he evitado, en la medida de lo posible– empezar a enzarzarme en cosas que son estériles, en por qué estamos así ahora y en por qué dejamos de estar. Por tanto, no he querido dirigir ningún reproche a ninguna política que se haya llevado a cabo hasta ahora. Lo que sí es cierto es que si las federaciones están ahora en una situación financiera delicada es porque esta política de disminución de las subvenciones no ha arrancado hoy, precisamente, y es algo que a todos nos debería llevar a reflexionar –insisto, para el futuro, no para el pasado– en que en momentos que podamos considerar de abundancia, lo que hay que intentar es consolidar las estructuras, porque, a veces, a los momentos de abundancia les siguen momentos más complicados.

Por lo que se refiere a las becas exclusivamente –y creo que así constará en la primera intervención que he tenido en el turno de réplica–, yo le he entendido que el gasto destinado a deporte disminuía más que otras partidas del Ministerio de Educación y lo única que quería señalarle es que estoy convencido de que a usted le parece bien que se mantengan en la medida de lo posible las becas, porque no es una partida que se financia con el Ministerio de Educación. Además, tiene razón en lo que se ha señalado. Cuando yo he hablado de becas, he hablado de lo que se ha entendido siempre por becas, en sentido estricto, ayudas al estudio, personas que se matriculan en la enseñanza regular, personas que reciben una beca para



cursar sus estudios dentro de la carrera académica. Eso es a lo que me he referido con las becas. Es una partida sensiblemente de más mil millones de euros. Es la partida de ayudas ordinarias al estudio, ha permanecido íntegra en 2012 y el Gobierno ha garantizado que va a permanecer íntegra en 2013. Obviamente, el porcentaje que representa dentro del presupuesto del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte es muy importante –lo era ya en 2011– y con la contracción presupuestaria acrecienta su importancia relativa dentro del presupuesto y eso solo puede ser a costa –a salvo de que se haga magia, que no sabemos– del resto de políticas del ministerio, del resto de políticas de educación, de las políticas de cultura y de las políticas deportivas, porque es lo que se tiene, si se quiere mantener. Estoy convencido de ello, se lo he dicho por eso, porque estaba seguro y así me lo ha confirmado su réplica de que usted no quería que constara este tema como yo lo había entendido: que usted prefería que se redujeran las becas a costa del deporte. Lo ha aclarado usted en su intervención y veo que también coincidimos en eso.

Comparto su inquietud por el deporte y su vinculación con la educación. Insisto en reiterar que el deporte de base, el deporte entroncado con la educación es competencia de las comunidades autónomas, no es competencia del Consejo Superior de Deportes, pues nosotros nos dedicamos al deporte de alto nivel, porque esa es la competencia estatal –la representación internacional–. Por tanto, esas referencias, como las que señala del Parlamento Europeo, hacen alusión al deporte de base y ahí, esta Cámara, con esa acendrada identidad territorial a la que se refería alguna de las intervenciones, tiene mucho que decir. Es una pena, porque estoy convencido –y lo constato cuando he tenido reuniones con los responsables de las comunidades autónomas en el deporte– de que también ellos están haciendo esfuerzos innegables.

En el evento más reciente en el que he podido estar –la copa Davis, celebrada en Gijón este fin de semana, con un éxito tremendo de afluencia de público– la alcaldesa de Gijón me decía que estaba segura de que la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias no había podido contribuir financieramente –seguro que con mucha pena y mucho dolor por su parte– porque no tenía esos medios. Esa es la realidad que están pasando también muchas comunidades autónomas.

En cuanto a la deuda de los clubs de fútbol, no estaba quitando ningún hierro. Ha sido una contestación contextualizada en la pregunta que me realizaba la portavoz del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, referida a la intervención de su portavoz en el Congreso. La cuestión versaba solo sobre unas cifras. No quería quitar hierro, sino solo decir que no era razonable dar una respuesta sin muchas matizaciones sobre los datos que tenemos porque no se corresponden con la foto real de esa deuda. Pero nada más lejos de mi intención que quitarle hierro, al contrario, lo que he hecho desde el primer día de mi mandato al frente del Consejo Superior de Deportes ha sido enfrentarme a esta realidad como algo muy acuciante. Insisto, durante muchos años, especialmente desde que estamos en este siglo, la deuda de los clubs de fútbol con las administraciones públicas se ha incrementado de una manera muy importante. Si hubiera seguido ese ritmo hubiera continuado incrementándose. Hemos hecho un plan de choque —tiene usted razón—, un auténtico plan de choque, para que dediquen el máximo de sus recursos a que esta situación se elimine. Ahora bien, nada más lejos de mi intención que

alguna de las interpretaciones que hayan podido darse. Nadie les ha dicho que lo pueden pagar más tarde. Las deudas tributarias de hoy de las sociedades anónimas deportivas y los clubes de fútbol profesionales las están pagando hoy. Las de mañana las van a pagar mañana. La deuda que tienen aplazada para mañana la tienen que pagar mañana. Nadie les ha dicho que puedan diferir el tiempo. Al contrario, se trata de revertir una situación arrastrada durante muchos años, puesto que esa deuda — es un dato estadístico y no es una valoración — continuaba incrementándose de forma casi geométrica. Es difícil parar esa situación. Es difícil revertirla y que disminuya porque las cosas, desgraciadamente, no dependen solo de la voluntad. Las deudas se pagan con dinero y el dinero se tiene o no se tiene. Los presupuestos de los clubes obedecen a unos ingresos que son los que son y a unos compromisos financieros que ya están adoptados. Pero eso se nota en las decisiones que han tomado desde ese momento. Me he remitido al llamado “mercado de fichajes” de este verano, pues creo que existe la opinión común de que esa situación se ha revertido y los gastos de los equipos han sido mucho más moderados. En ese sentido estamos satisfechos. En ningún momento he pretendido, ni de lejos, esconderme detrás del Ministerio de Hacienda o del Ministerio de Economía. Soy Gobierno, soy responsable de todo lo que pase. Las cuentas del Consejo Superior de Deportes son responsabilidad mía. Soy solidario con todas y cada una de las decisiones que toma este Gobierno. Algunas de ellas están siendo, efectivamente, duras. Es un calificativo fuerte pero que responde a la realidad. Algunas de ellas exigen sacrificios muy importantes en nuestra sociedad, a los ciudadanos, a los funcionarios, a personas que ya han realizado esfuerzos en el pasado, pero son las precisas para que consigamos salir de la situación en la que nos encontramos, que es complicada, y para que pronto podamos volver a crear empleo y puedan tener trabajo tantos millones de familias con personas en situación de desempleo. Por consiguiente, me siento, con todas y cada una de las decisiones —lo digo a efectos de aclarar las cosas— que adopte el Gobierno, solidario y corresponsable y, por tanto, con lo que me toca de la asignación que los Presupuestos Generales del Estado realicen al Consejo Superior de Deportes.

Muchas gracias. Le reitero de la manera más sincera mis disculpas si usted ha sentido que he malinterpretado alguna de sus palabras. Lo he hecho precisamente con la intención de que no quedará constancia de algo que estoy convencido de que no era su pensamiento.

A la portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Senado me resta decirle que trabajamos con su grupo, el grupo mayoritario, y con todos, al igual que con los grupos del Congreso. Continuaremos con esa colaboración para afrontar todos estos retos, todos estos desafíos, empezando por esa ley a la que hacía referencia su pregunta y continuando con todas las demás que tienen que venir también.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Señorías, vamos a hacer un breve descanso de 5 minutos y se reanudará la sesión enseguida. (*Pausa.*)

Señorías, se reanuda la sesión.

Entramos en el tercer punto del orden del día: contestación a las preguntas por parte del presidente del Consejo superior de Deportes, don Miguel Cardenal Carro.

Les advierto, señorías, y para que quede constancia de ello para el futuro, que, de acuerdo con lo prescrito por el artículo 168 en relación con el artículo 167, tras la formulación de la pregunta por el senador que la ha presentado, contestará el presidente del Consejo Superior de Deportes. Disponen, en plural, de un máximo de cinco minutos cada uno, tras lo cual podrá haber un turno de réplica y otro de dúplica, cada uno de los cuales no podrá exceder de dos minutos y medio.

De acuerdo con el orden del día, en primer lugar está la pregunta sobre el estado en el que se encuentra la ley de protección de la salud del deportista y lucha contra el dopaje en la actividad deportiva.

La autora de esta pregunta es doña Marta Domínguez Azpeleta, que me parece que me había transmitido que la iba a retirar.

La señora DOMÍNGUEZ AZPELETA: Buenos días. Ya la he incorporado a mi intervención.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias.

PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN QUE REALIZA EL GOBIERNO DE LOS ÉXITOS DEPORTIVOS ESPAÑOLES CONSEGUIDOS A NIVEL INTERNACIONAL. (681/000249)

AUTOR: ANTÓN RODRIGO, ABEL (GPP)

La señora PRESIDENTA: Pasamos a la siguiente pregunta sobre la valoración que realiza el Gobierno de los éxitos deportivos españoles conseguidos a nivel internacional, de la que es autor don Antón Rodrigo Abel.

¿Va a formular la pregunta su señoría? (Pausa.)

Por tanto, tiene la palabra por tiempo máximo de 5 minutos.

El señor ANTÓN RODRIGO: Muchas gracias, señora presidenta.

Quiero comenzar mi intervención agradeciendo la presencia en esta Cámara del señor presidente del Consejo Superior de Deportes. Bienvenido a esta su casa.

Durante este verano se han desarrollado en la ciudad de Londres los Juegos Olímpicos y Paralímpicos. Una de las prioridades que había marcado el actual Gobierno es la promoción y fomento de las virtudes del deporte español a nivel internacional. Y por supuesto, qué mejor momento que unos Juegos Olímpicos para llevarla a cabo. Algo más de 280 deportistas representaban a nuestro país en estos juegos, unos de forma individual y otros de forma colectiva, pero todos ellos con un objetivo común: defender los valores del deporte. A lo largo de estas semanas de celebración de los juegos, todos nos hemos sentido un poco más identificados con nuestros deportistas. Y quiero hacer mención a cada uno de ellos brevemente, porque creo que es el sitio para nombrarlos uno a uno. Primero, Mireia Belmonte, que abrió el medallero español y no se conformó con una medalla de plata en 200 metros mariposa, sino que dos días más tarde volvió a conquistar el corazón de todos los aficionados subiendo de nuevo al pódium. En deportes como el piragüismo se consiguieron 3 medallas por Maialen Chourraut, Sául Cravotto y David Cal. Éste último atesora el récord de medallas conseguido por un deportista

español, con un total de 5 medallas en los Juegos Olímpicos. La andaluza María Alabau conseguía en vela la primera medalla de oro para la delegación española. Sus compañeras Tamara, Ángela y Sofía remataban la excelente actuación del equipo femenino de vela consiguiendo días más tarde una nueva medalla de oro. El gallego David Gómez Noya se hizo con la medalla de plata en triatlón, en una disciplina, como todos sabemos, de suma dificultad. Las chicas de natación sincronizada, Andrea Fuentes y Ona Carbonell, protagonizaron una gran actuación y se alzaron con la medalla de plata. Por su parte, el equipo femenino de natación sincronizada partía como uno de los favoritos y no defraudó: consiguió la medalla de bronce por equipos. Joel González, medalla de oro, Brigitte Yagüe, plata, y Nicolás García, plata, nos hicieron vibrar con el taekwondo. Tanto para Joel como para Nicolás era su debut en unos Juegos Olímpicos. Para continuar con la fantástica actuación, la representación femenina española en estos juegos, el equipo de waterpolo, plata, y el equipo de balonmano, bronce, consiguieron por primera vez una medalla en los juegos olímpicos, y, para terminar, y como plato fuerte de la clausura, el equipo de baloncesto, con nuestro abanderado Paul Gasol a la cabeza, nos hicieron soñar con una victoria sobre la potente selección de los Estados Unidos.

Pero, además de las medallas, debemos hacer hincapié en el número de diplomas que ha conseguido la delegación española en estos juegos, un total de 40, lo que nos hace pensar que estamos sentando las bases para el futuro prometedor de nuestro deporte.

Comparto plenamente con usted, señor presidente, y también con todos los portavoces de los demás grupos parlamentarios, la excelente actuación de las mujeres en los juegos olímpicos, y creo que es algo que hay que destacar, pues de las 17 medallas conseguidas en estos juegos, 11 han sido por las mujeres, demostrando que van por el buen camino en el proceso de integración de la mujer en todos los deportes.

En el mismo escenario pero quince días después, dieron comienzo los juegos paralímpicos. No me voy a extender en describir todas las medallas conseguidas, porque agotaría el tiempo de mi intervención, pero debo hacer mención especial, tanto en el número, 42 medallas, de las cuales 8 son de oro, 18 de plata y 16 de bronce, como en el mérito que conlleva conseguir las.

Por si es difícil para un atleta acudir a unos juegos olímpicos, mucho mayor es el esfuerzo y la entrega que se necesitan para un deportista paralímpico. Vuelvo a estar de acuerdo con usted, señor presidente, en que merece mención especial la nadadora aragonesa Teresa Perales que, con sus 22 medallas, iguala el récord del nadador estadounidense Michael Phelps.

Y por parte de los juegos olímpicos este año han tenido lugar acontecimientos deportivos de un gran calado en nuestra sociedad, como la Eurocopa de Fútbol, donde nuestra selección, cumpliendo con los pronósticos, se alzó con el título de campeona de Europa. Y a título individual, grandes deportistas como Rafa Nadal, Fernando Alonso, Jorge Lorenzo, Dani Pedrosa, Alberto Contador; actualmente la Copa Davis, cuya final se va a jugar dentro de dos meses, nos hacen vibrar semana tras semana en sus respectivos deportes.

Y por todo lo expuesto anteriormente y a pesar de las dificultades económicas por las que atraviesa nuestro país, tenemos que seguir ayudando al deporte porque sin darnos cuenta estamos contribuyendo a crear la Marca España, con la que nos sentimos identificados.

Mi pregunta, señor secretario de Estado, es: ¿cómo valora el Gobierno los éxitos del deporte español a nivel internacional?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias a usted, senador Antón.

Tiene la palabra el presidente del Consejo Superior de Deportes, don Miguel Cardenal, para responder a esta pregunta, también por un tiempo de cinco minutos.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (Cardenal Carro): Muchas gracias, señora presidenta.

No creo que vaya a necesitar tanto tiempo porque hay veces que los sentimientos no se pueden expresar con palabras y por mucho que estuviera hablando sería difícil describir lo que ha supuesto para mí, ese recuerdo de la enumeración que ha llevado a cabo el senador Antón, de los éxitos de los que tuve el privilegio de ser testigo directo durante esas semanas de juegos olímpicos en Londres, contado además por una persona que sabe de primera mano lo que significa alcanzar esos éxitos y el esfuerzo y el trabajo que hay detrás.

Por cuanto, la convivencia con los más de 250 deportistas que integraron nuestra representación en los Juegos Olímpicos y el más del centenar que formaron parte de la expedición paralímpica, insisto, para mí ha sido un privilegio conocerles, vivir con ellos de primera mano la grandeza del deporte que a veces es muy alegre, son los casos que ha citado el senador Antón, pero a veces es también amarga, y en todos los casos detrás hay el mismo trabajo, el mismo compromiso, la misma ilusión, el mismo deseo de traer éxitos para su país. Si algo he encontrado como denominador común en la mayoría de todos esos deportistas con los que pude estar antes de ir a Londres en el Consejo, en los centros de alto rendimiento, y después allí, en todos he visto el deseo de traer satisfacciones a su país, a mucha gente que lo está pasando muy mal en estos tiempos que corren, y que sabe que se alegra, que vive de una manera especial por ser España un país que ama especialmente el deporte.

Por eso, la actitud del Gobierno ante estos éxitos tiene que ser, en primer lugar, de agradecimiento a quienes lo han hecho posible, insisto, que son más que esos deportistas individuales, que esos equipos que subieron al pódium; entre ellos, hay que citar a sus técnicos, a sus familias, que desde niños y niñas les llevaron a hacer deporte; a los clubes deportivos en los que se iniciaron; a los gimnasios; a las muchas administraciones, corporaciones locales, comunidades autónomas; por supuesto al Estado; a quienes desde tantos frentes les dieron apoyo para poder llegar a donde han llegado; y a sus compañeros de expedición porque al final el éxito, aunque tiene nombres, aunque tiene caras, es un éxito también colectivo; en algunos casos está claro que la mayoría dependía no solo del esfuerzo sino también de otras condiciones, unos lo consiguieron, otros no, pero era necesario que estuvieran todos allí, que se sintieran un equipo como se sentían; por supuesto, también el agradecimiento al Comité Olímpico Español, participe de una manera muy singular de todos estos éxitos, que voy a personificar en su presidente, Alejandro Blanco, en toda la delegación numerosa que desplazaron allí de

técnicos, directivos, que son quienes con su ilusión, con su trabajo diario han hecho posible estos éxitos en los juegos.

La valoración del Gobierno, por todo ello, es positiva. Cuando despedía a estos equipos que partieron para Londres les dije lo mismo, ya habían ganado la medalla de nuestro agradecimiento y la medalla de nuestro reconocimiento por el esfuerzo que habían realizado durante estos años. Además, como su talento deportivo y su esfuerzo les ha permitido traer un número importante de medallas de las que se cuelgan en los pódium hay que estar orgullosos; queremos que la sociedad española tenga estos referentes de ejemplo, de emulación para la superación y para la práctica deportiva y, desde luego, entre ellos, es oportuno citar singularmente, como has hecho, a esa excepcional nadadora, Teresa Perales, esa excepcional deportista a la que, como he mencionado anteriormente, se le ha concedido la máxima distinción del deporte español, que la une a una élite de muy pocas personas que han merecido ese reconocimiento.

Por consiguiente, si la valoración se tuviera que reducir a una sola palabra, esa sería agradecimiento.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias.

¿El senador Antón quiere hacer uso del turno de réplica?

El señor ANTÓN RODRIGO: Quiero dar las gracias al señor presidente por su contestación y también felicitar a nuestra senadora, Marta Domínguez, que ha hecho un gran papel en los juegos olímpicos, a pesar de que un mes antes del campeonato de Europa tuvo graves problemas que no le permitieron entrenar al cien por cien. Estoy convencido de que nos hubiera traído una medalla para España pero no ha sido posible.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias, señoría.

Señor presidente del Consejo Superior de Deportes, ¿quiere hacer uso de la palabra?

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (Cardenal Carro): Gracias, señora presidente.

¿Qué voy a decir? En todos esos casos hemos sufrido porque si en nuestra delegación pensamos que alguien se merecía ese reconocimiento por su trayectoria, por los éxitos obtenidos a lo largo de su carrera, por su talante, por la admiración que suscita dentro del mundo del deporte, por el ejemplo que nos ha dado en tantas ocasiones de garra, de superación, de esfuerzo, de combatividad, es esta gran deportista que ha contribuido mucho a los éxitos del deporte femenino; muchas deportistas te lo dicen, ha sido ver a esas personas de carne y hueso lo que les ha invitado a dedicarse al deporte y el carisma y el atractivo que tiene la figura de Marta Domínguez deportista –ahora tiene otro papel aquí de senadora- ha sido una de las grandes figuras que hemos tenido en los últimos tiempos en nuestro deporte. Todos allí sufrimos con ella pero probablemente sea la que menos sufrió porque es una persona extraordinariamente deportiva, competitiva, consiguió llegar a la final, que fue un grandísimo éxito ya, con las circunstancias que el senador Antón ha señalado que concurrieron, y estoy convencido de que en cuanto cruzó la línea

de meta, no había pasado una centésima de segundo, y ya se había marcado el siguiente reto, que estoy convencido de que conseguiré, porque la mala suerte no se va a dar siempre.

Por tanto, también quiero felicitar a la senadora Domínguez y estoy convencido de que en mis próximas comparecencias a lo largo de esta legislatura la tendré que seguir felicitando por numerosos éxitos deportivos que traerá para España.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias, señoría.

Pasamos a la siguiente pregunta.

Tiene la palabra el senador don Emilio Álvarez Villazán.

El señor ÁLVAREZ VILLAZÁN: Gracias, señora presidenta.

Como todos conocemos perfectamente, la vigente Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, intentaba solucionar el problema de endeudamiento grave que venía arrastrando el fútbol profesional implantando el modelo de sociedades anónimas. Todos sabemos que esta ley no estaba consiguiendo los objetivos que se había planteado y se estaba convirtiendo en un grave problema el endeudamiento crónico –me parece que utilizo las palabras del secretario de Estado para hablar de esta situación– en que se había convertido la situación. Alarma y preocupación que se incrementó cuando el Gobierno hizo pública la deuda de los clubes de fútbol con la Agencia Tributaria, a la que habría que sumar la deuda que mantenían con la Seguridad Social.

Esta preocupante situación no tenía su origen, curiosamente, en ninguna laguna normativa dado que los clubes y sociedades anónimas desarrollaban su actividad económica rigiéndose por las mismas normas que el resto de cualquier otra empresa del mundo económico. El problema podía estar en la falta de control efectivo y en una cierta relajación de los gestores deportivos amparados un poco por la trascendencia pública que tenía el deporte y quizá también por las conexiones afectivas de los clubes con los territorios respectivos.

En este sentido, en la anterior legislatura, como todos conocemos, se creo una subcomisión sobre el deporte profesional que tras escuchar la opinión de numerosos expertos que comparecieron allí elaboró, al final de la legislatura, un documento de forma consensuada por todos los grupos políticos que formaron parte de esa subcomisión, documento que entregaron al Gobierno para que le sirviese de base para acometer la reforma de la ley del deporte profesional. Estas recomendaciones, asumiendo el derecho a mantener el actual modelo de clubes y sociedades anónimas, pretendían incrementar el control tanto de los órganos que lo iban a ejercer como las distintas formas, asegurando un sistema de supervisión económico-financiera que hiciera posible que se limitase ese endeudamiento de los clubes de fútbol. Tras la toma de posesión del nuevo Gobierno hemos pedido en reiteradas ocasiones que se agilice la tramitación y se presente en el plazo más breve posible de tiempo para su tramitación parlamentaria. Asimismo, también hemos pedido desde mi grupo político que en la elaboración de dicha normativa el Gobierno tuviera en cuenta las conclusiones de la subcomisión sobre el deporte profesional en España que se desarrolló en el Congreso en la anterior legislatura, especialmente en dos puntos, el que pide la creación de un órgano

de supervisión y control económico con garantía pública e independencia en el ejercicio de sus funciones de naturaleza pública a fin de procurar la independencia de sus miembros, y segundo que la normativa asegure el cobro de los sueldos de los jugadores y contemple el establecimiento de limitaciones a la financiación de las plantillas deportivas mediante porcentajes del presupuesto o de la previsión de ingresos de cada club. Asimismo, pedimos, asumiendo una de las enmiendas que se presentó en la correspondiente subcomisión en el Congreso de los Diputados, que se continúen desarrollando las actuaciones necesarias para que los clubes y sociedades anónimas deportivas regularicen su situación y sufraguen la deuda que tienen contraída con la Agencia Tributaria y la Seguridad Social, regulando igualmente los estrictos requisitos para obtener ayudas públicas mejorando el marco legal del mecenazgo y de los beneficios fiscales en el deporte profesional. Como me consta que esta petición la tiene el secretario de Estado, la pregunta concreta sería sobre en qué plazos está previsto que se realice la tramitación –creo que ya lo ha dicho en la comparecencia también, con lo que quizá sobraba la pregunta– y si tiene intención –creo que también lo ha explicado y es que sí– de tener en cuenta las recomendaciones de esta subcomisión.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias, senador Álvarez.

Para contestarle tiene la palabra el presidente del Consejo Superior de Deportes.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (Cardenal Carro): Senador Álvarez, en mi opinión no sobra la pregunta, sino que es muy oportuna y demuestra una vez más la sensibilidad del Grupo Parlamentario Socialista en el Senado con los desafíos más acuciantes del deporte español en la actualidad.

Efectivamente, es relativamente urgente poder acometer esta reforma de la legislación sobre deporte profesional. Es una materia sobre la que no es sencillo elaborar un proyecto ley porque hay que tener en cuenta muchos factores. Es consciente el senador, sin duda, del tiempo que transcurrió entre la finalización de los trabajos de esa subcomisión y la disolución de las Cortes y no hubo la oportunidad de elaborar un texto articulado, ni siquiera un borrador de anteproyecto de ley, y fue un año y medio lo que pasó entre la finalización de los trabajos de esa subcomisión y la disolución de las Cortes, con lo cual es consciente el senador. En ese momento, además, correspondía más la iniciativa legislativa, naturalmente, a los grupos parlamentarios socialista, y no fue posible.

Nosotros, como señalaba antes, nos hemos encontrado con la urgencia de acometer la reforma de la ley de protección de la salud de los deportistas y del dopaje, pero creo que esto es una tarea que también debe ser acometida con la máxima rapidez y estamos trabajando en ello desde el primer día manteniendo numerosas reuniones con las ligas profesionales, con las federaciones, hablaba antes también de lo que tiene que ver con el mundo del olimpismo y el acuerdo que hemos celebrado. Consecuencia de ello fue ese protocolo que pretende hacerse cargo, sin tener que esperar a que haya una nueva ley, del problema tan acuciante que existía en la deuda con las administraciones públicas y, por supuesto, cómo no, sería incomprensible y casi diría que una decisión necia no tener en cuenta el trabajo tan importante



que se llevó a cabo en esa subcomisión durante la pasada legislatura. Estamos en ello y tenemos decididas ya las líneas que van a soportar esta nueva legislación sobre deporte, especialmente sobre el profesional, que era el objeto específico del trabajo de esa subcomisión y esperamos poder contar con un texto articulado, desde luego, que inicie su tramitación parlamentaria a lo largo de esta temporada deportiva, vamos a llamarla así, que se ha iniciado en este mes de septiembre.

Consideramos imprescindible para el contenido de ese proyecto de ley, como estamos haciendo ya, tener contactos también con las personas responsables de los grupos de la oposición en materia de deporte para intercambiar nuestros puntos de vista y buscar el máximo consenso posible, que estoy seguro de que llegará en muchos aspectos de esta legislación. Lo estamos haciendo ya con los grupos en el Congreso y lo haremos también con los grupos en el Senado porque insisto en que me parece que es algo muy oportuno buscar esos puntos de encuentro que, además, con la experiencia que tengo ya de los trabajos que hemos llevado a cabo en el ámbito del Congreso, va a ser posible en muchos de los aspectos nucleares de esta ley.

En noviembre comenzará previsiblemente la tramitación estrictamente parlamentaria de la ley de protección de la salud de los deportistas y de lucha contra el dopaje, que requiere de un importante esfuerzo por parte del Consejo Superior de Deportes. No recuerdo yo históricamente que se haya acometido la reforma de dos leyes deportivas simultáneamente, por lo menos en tiempo reciente, pero en esta ocasión estoy convencido de que va a ocurrir. Es importante que se haga ya y hay estructuras a las que les vamos a dar el servicio oportuno si conseguimos que lo antes posible tengan herramientas de trabajo más eficaces de las que ya disponen en la actualidad, y aunque creo que hay que estar satisfecho del ritmo parlamentario de trabajo y de que en poco tiempo se haya conseguido tener un texto que se va a enviar a las Cortes y que ha iniciado ya los trabajos preparlamentarios con ese sometimiento a informes, supongo que también será un sentir común de esta Comisión que sea un trabajo importante en pocos meses, pero recojo la invitación que realiza porque entiendo que el trasfondo de la pregunta es la manera delicada de decir que cuanto antes esté este texto mejor. Participo de esa misma sensibilidad y desde luego me comprometo a que a lo largo de esta temporada iniciemos la tramitación parlamentaria de esa reforma legal.

La señora PRESIDENTA: Señor senador, ¿quiere hacer uso de un turno de réplica?

El señor ÁLVAREZ VILLAZÁN: No, señora presidenta. Está perfectamente contestada la pregunta.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias.

Antes de despedir al señor Cardenal me gustaría reiterar en nombre de la Comisión la bienvenida a este órgano porque su comparecencia anterior en el Senado tuvo lugar en la de Presupuestos.

Quiero pedirle y agradecerle que participen también en los contactos que está teniendo con los portavoces del grupo parlamentario en el Congreso los portavoces de esta comisión. Ya ve que hay aquí personas del ámbito deportivo muy preparadas que también lo están en la práctica.

Le agradezco su comparecencia. Creo que ha sido amplia y completa. Y le invito a que cuantas veces lo desee venga a informarnos sobre temas de su competencia. Tiene a esta comisión a su disposición.

Después de estas palabras suspendemos la sesión hasta su reanudación a las 16 horas.

Muchas gracias.

*Eran las trece horas y quince minutos.*

*Se reanuda la sesión a las dieciséis horas.*

La señora PRESIDENTA: Buenas tardes, señorías.

Se reanuda la sesión.

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES, DÑA. MONTSERRAT GOMENDIO KINDELAN, ANTE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y DEPORTE, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DEL DEPARTAMENTO, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPONSABILIDADES. (713/000209)  
AUTOR: GOBIERNO.

La señora PRESIDENTA: Damos comienzo al punto cuarto del orden del día, que es la comparecencia de la secretaria de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, doña Montserrat Gomendia Kindelan.

Damos la bienvenida, en nombre de la comisión, a esta primera comparecencia suya en esta Comisión de Educación y Deportes. Debo decirle que estamos muy contentos de recibirla, que esperamos que el trabajo y los debates parlamentarios sean fructíferos para todos, para el Gobierno y para todos los grupos y, por supuesto, estamos siempre abiertos a cualquiera de las comparecencias que usted considere de interés y oportuno realizar.

Sin más preámbulos, le damos la palabra.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES (Gomendio Kindelan): Muchas gracias y buenas tardes a todos.

Querría centrar mi comparecencia en explicar cuáles son los principales objetivos que nos hemos planteado en la reforma educativa. Como saben, la Secretaría de Estado cubre tanto la educación no universitaria como la universitaria y, por lo tanto, les voy a hablar con más detalle del anteproyecto de la ley orgánica para la mejora de la calidad educativa, la LOMCE, que es la que está más desarrollada en este momento y, posteriormente, les hablaré más brevemente de las reformas en relación al Estatuto del Docente y en relación al ámbito universitario.

En primer lugar, quería explicar por qué consideramos que este es el contexto adecuado para llevar a cabo unas reformas tan ambiciosas y de tanto calado, a pesar de la crisis económica por la que está atravesando nuestro país. La principal justificación es que consideramos que para que el país salga adelante de esta crisis económica, y sobre todo para que no vuelva a estar en una situación como la que atravesamos en este momento, son necesarias unas